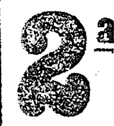
19850305

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.629 — AÑO XCIII — $a 30 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 5 de marzo de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 39?-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSC. [illegible]ES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 [illegible]57

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA EMILIANA DE EXPORTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 30|7|84, escritura pública del 20 3 84, COMPAÑIA EMILIANA DE EXPORTACION S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de las arts 4º y 10 del Estatuto. Modificación: Capital Social: pesos argentinos 64.124.600

El Directorio.
$a 600 — Nº 32 658

LABORATORIO DE ESTUDIOS EN REPRODUCCION (L.E.R.)
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Reso.. I.G.P.J. 3|79. Socios: Juan Cayetano Calamera, argentino, casado, de 50 años, doctor en bioquímica, C. I. Nº 3.402.891; María de las Mercedes Menteguiaga, argentina, casada de 49 años, comerciante, C. I. Nº 3.403.861. ambos domiciliados en Quintana 576, 8º p., Capital; Jorge Horacio Noya, argentino, soltero, de 39 años, técnico en análisis clínicos, C. I. Nº 5.?08.221, domiciliado en José Bonifacio 392, 5º piso A, Capital, y María del Carmen Mercedes Quiros argentina soltera, de 31 años, doctora en bioquímica, C. I. Nº 5.229.151, domiciliada en Paraná 1063, 1er. piso D, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12 12|84. — Denominación: LABORATORIO DE ESTUDIOS EN REPRODUCCION (L.E.R.), SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Córdoba 2077, 1er. piso E, Capital. — Objeto: Todas las tareas relacionadas con laboratorios de análisis clínicos generales e investigaciones en reproducción. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social. $a 1.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente. Juan Cayetano Calamera; Vicepresidenta: María de las Mercedes Menteguiaga. Directores: Jorge Horacio Noya y María del Carmen Mercedes Quiros. Síndico Titular. Miguel Angel Savino, Síndico Suplente: Osvaldo Norberto Gómez. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 32.660

NEUMATICOS PETRUCHELLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución Estatuto Modelo Reso.. I.G.P.J. 3,79. Socios. Héctor Aurelio Petruchelli, de 47 años, C. I. Nº 6.068.883, y Norma Beatriz Aletti, de 39 años, L. C. Nº 5.166.221, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Luis María Campos 4195. V. Insuperable, La Matanza. Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28 12 84 — Denominación: NEUMATICOS PETRUCHELLI S.A. — Domicilio: Avenida del Trabajo 7261 Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de neumáticos y cámaras nuevos y usados; motocicletas, bicicletas y todo tipo de rodados; accesorios del automotor y de rodados: reparación, recapado y recauchutaje de cámaras y neumáticos; reparación, alineación y balanceo del tren delantero de automotores. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social. pesos argentinos 10.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Héctor Aurelio Petruchelli. Vicepresidente. Norma Beatriz Aletti. Síndico Titular: Isaac Oscar Sirlin. Síndico suplente: Héctor Roccatagliata. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 2.640 — Nº 32 662

LAUMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 12 12 84. Socios: Laurenzo Tulio García, argentino casado, nacido el 2 3 38, L. E. Nº 5.619.406, domiciliado en Cangallo 1547, 5º p. G de Capital Federal; María Elena Valea, argentina casada, nacida el 15 12 36 L. C. Nº 3.490.088, domiciliada en Cangallo 1547, 5º p. G de Capital Federal y María del Carmen Valea, argentina casada, nacida el 23 12 39; L.C. Nº 3.882.0?6 domiciliada en Bolivia 4570 de Capital Federal, todos comerciantes. — 1º) LAUMAR S.A. — 2º) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de cables: llaves; gabinetes; medidores; transformadores, tableros y demas materiales; aparatos y equipos necesarios para la ejecución de instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales y de obras de electrificación. Mediante la explotación de marcas de fábrica: diseños y modelos industriales relacionados con este objeto. b) Proyectos y servicios mediante la realización de proyectos: la dirección y la ejecución de obras de electrificación y de instalaciones eléctricas industriales y domiciliarias estos servicios serán prestados en los casos que corresponda por intermedio de profesionales debidamente habilitados. c) Comerciales: Mediante la compra: venta: importación: exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros de las materias primas, materiales, productos y subproductos; elaborados o no y de las maquinarias: equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. Mediante el ejercicio de representaciones; comisiones: consignaciones y mandatos relacionados con este objeto. Para el cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4º) Cien mil pesos argentinos dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de V. N. $a 1 y 1 voto c/u. — 7º) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años; ídem suplente. Presidente: Laurenzo Tulio García: Vicepresidenta: María Elena Valea; Directora Suplente: María del Carmen Valea, domicilio real y especial en Bolivia 4570 de Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada ley. — 8º) Representación legal: Presidente o el Vice en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Sede social Cangallo 1547 5 P. G de Capital Federal.

El Autorizado.
$a 4.560 — Nº 32.6?0

LAS ESPIGAS
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica por 1 día que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 2 84 y escritura pública del 16 10 84 se aumentó el capital social en $a 9.972.500 de pesos argentinos 27.500 a $a 10.000.000 por revalúo contable Ley Nº 19.742; se emitieron 9.972.500.000 acciones ordinarias al portador de v/n $a 0,001 y de 1 voto cada una, y se reformó el artículo sexto del Estatuto: Capital: Diez millones de pesos argentinos representado por 10.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 0,001 c|u. y 1 voto por acción.

La Sociedad.
$a 1.200 — Nº 32.65?

NYLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Billia Juan Levin de Agrest, comerciante, 61 años, viuda, Arcos 1384 6º Capital Federal, L. C. Nº 1.344.524, y Floreal Dorrego, licenciado en sociología, 44 años, divorciado, Ugarte 2355 Olivos Provincia Buenos Aires. C. I. Nº 4.820.275 ambos argentinos. — 2º) Escritura 141 del 14 de diciembre de 1984. — 3º) NYLCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Arias 1960 Capital Federal; 5º) Comerciales: mediante la compra; venta; importación; exportación, representación; consignación y distribución de prendas de vestir y confección de todo tipo, bijouterie y accesorios de tocador. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb'ico de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Roberto Alejandro Crom, argentino, comerciante, 40 años casado, Aristóbu'o del Valle 1250 Martínez Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.263.911; Vicepresidente: Floreal Dorrego y Director Suplente: Roberto Taira, argentino, contador púb'ico nacional, 45 años casado, Manuel Ugarte 2376 3º B Capital Federal, C. I. número 4.397.681. 9º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma individual. — 10) 28 de febrero de cada año.

E' Autorizado.
$a 1.560 — Nº 32.621

K-CHAZ

SOCIEDAD ANONIMA
C.A.I.

Socios: Alba Noemí Murúa, argentina casada, nacida 17 de setiembre de 1959, D.N.I. Nº 13.813.648, domiciliada en Bulnes 46 de esta Capital; Ariel Alfano, argentino casado, maestro mayor de obras nacido el 14 de junio 1962, D.N.I. Nº 16.111.825, domiciliado en Catamarca 18 6º piso Oficina 501, de esta Capital. — Denominación: K-CHAZ S.A.C.A.I. — Domicilio: Catamarca 18, 6º piso oficina 501, Capital. — Objeto: El objeto social será la comercialización de insumos y productos del país; la importación y exportación; la construcción, compraventa y administración de inmuebles; la explotación de establecimientos agropecuarios y forestales; la cría, engorde y faenamiento de animales; el fraccionamiento y comercialización de la madera. — Capital Social: $a 100.000 suscriptos por A. M. Murúa, 50.000 acciones por $a 50.000 y A. Alfano 50.000 cuotas por $a 50.000 de los que se integran en efectivo el 25%. — Directorio: Alba Noemí Murúa: Presidente, y Ariel Alfano: Vicepresidente. Síndicos Titular: Mauricio Ramón José Pefaur, y Suplente: Carlos A'berto Galanzino. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
$a 1.800 — Nº 32.627

LA ESTANCADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 24|10|84, protocolizada por escribano pública Nro. 1321 del 28|11|84 se aumento el capital social en pesos argentinos 1.600 000 y se emitieron 1.600 000 acciones ordinarias, al portador, de pesos argentinos 1 valor nominal c|u. y un voto por acción y se reformó el art. 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El Capital Social es de pesos arg. 1.700.000 (Pesos argentinos un millón setecientos mil) y está representado por 1 700 000 (un millón setecientas mil) acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de pesos argentinos 1 (Pesos argentinos uno) valor nominal cada acción".

La Autorizada.
$a 1.440 — Nº 32.694

DELTA DOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4 de diciembre de 1984, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1.208 del Registro 1.132, se constituyó DELTA DOCK S.A. — Socios: Arturo Ernesto Arrebillaga, argentino, nacido el 12 de octubre de 1947, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.267.863, domiciliado en Rubén Darío 860, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Irma Noemí Alonso de Arrebillaga, argentina, nacida el 13 de julio de 1949, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.038.824, domiciliada en Rubén Darío 860,Martínez, Provincia de Buenos Aires; Angel Cruz Antonio Zenon Padilla, argentino, nacido el 20 de abril de 1926 casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 7.016.992, domiciliado en Rubén Darío 834, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Norberto Andrés Borro, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1930, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.344.876, domiciliado en Zapiola 921, Capital Federal, y Angel Cruz Padilla, argentino, nacido el 9 de octubre de 1952, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.621.540, domiciliado en Vicente López 1727, piso 8º, Capital Federal. — Domicilio: Corrientes 531, piso 3º, de la Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías, animales en pie, por vía terrestre, marítima o fluvial sea nacional o internacional y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; c) Agropecuaria: Mediante la explotación y establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales; d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendadios. — Capital: $a 400.000 dividido en 40.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción. — Administración y Representación: La sociedad será administrada por un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo término. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 de la Ley 19.550, la asamblea que apruebe dicho aumento deberá designar un síndico titular y suplente por el término de un año, sin que sea necesario llevar a cabo reforma de estatutos. — Directorio: Presidente: Arturo Ernesto Arrebillaga; Vicepresidenta: Irma Noemí Alonso de Arrebillaga; Directores suplentes: Norberto Andrés Borro y Angel Cruz Padilla.

El Escribano.
$a 7.440 — Nº 32.287

LIJER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28 de noviembre de 1984, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1.190 del Registro 1.132, de la Capital Federal, se constituyó LIJER S.A. — Socios: Julia Elena Paterno, argentina, nacida el 14 de enero de 1936, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.733.371, domiciliada en Vilela 3944, Capital Federal, y Norberto José Diodovich, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1947, casado, Contador Público Nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 7.605.943, domiciliado en General Ramón Freire 3566, cuarto piso "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Vilela 3944, de la Capital Federal. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, montaje y armado de máquinas para la industria de la madera, carpintería y metalúrgica en general, sus repuestos y accesorios así como también la fabricación, montaje y reparación de carrocería de automotores y mecánica en general, de los mismos. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de máquinas para la industria de la madera, carpintería y metalúrgica, sus repuestos y en especial la de sus productos industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimn de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Capital social: $a 100.000 dividido en 10.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La totalidad del capital se suscribe en acciones ordinarias al portador, clase A de cinco votos por acciones. — Administración: La administración está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al presidente del directorio. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 de la Ley 19.550 la asamblea que apruebe dicho aumento deberá designar síndico titular y suplente por el término de un año, sin que sea necesario llevar a cabo reforma de estatuto. — Directorio: Presidenta: Julia Elena Paterno; Vicepresidente: Norberto José Diodovich; Directores suplentes: Mario Gerardo Biasin, Oscar Misilio y Oscar Alberto Vázquez.

$a 6.720 — Nº 32.288

SUMAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 104 de fecha 26-11-84 los socios: Oscar Alberto Naón, argentino, nacido el 8-12-35, divorciado, economista, L.E. Nº 4.848.355, domiciliado en Lima 1445, 12 C, Capital, y Ana María Yanes, argentina, nacida el 4-9-44, soltera, contadora pública, L.C. Nº 4.894.824, domiciliada en Lima 1445, 12 piso C, Capital, constituyen una sociedad anónima que se rige por el siguiente estatuto: Primero: La sociedad se denomina SUMAYEN S A. Tiene su domicilio legal en esta Capital Federal. — Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución de productos alimenticios, de indumentaria, respuestos y autopartes para la industria automotriz, eléctricos y electrónicos; b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación y manufacturación de todos los productos mencionados en el inciso a); c) Constructora: Mediante la explotación de empresas constructoras en general, así como todas las actividades relacionadas con el rubro de la construcción, estudios, asesoramiento técnico y ejecución de proyectos; d) Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y productos mencionados en el objeto comercial; e) Mandatos y Representaciones: Mediante el otorgamiento de los instrumentos públicos y privados correspondientes, representación de personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país o en el extranjero y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones; f) Financieras: Mediante todas las actividades relacionadas con este rubro, a excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público: g) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y loteos. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 100.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, de $a 1.000 cada una. — Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1.000 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y o al Vicepresidente en su caso, así como el uso de la firma social. — Noveno: Se prescinde de la sindicatura, correspondiendo a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550, la Asamblea debe designar Síndicos Titular y Suplente sin que sea necesario reforma de estatutos, en cuyo caso durará un año en sus funciones. — Undécimo: Cierre del ejercicio es el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Naón y Vicepresidenta: Ana María Yanes. Constitución del domicilio legal de la sociedad en Lima 1445, 12 piso C, Capital.

La Apoderada.
$a 7.200 Nº 32.670

NAUTIKLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 225 de fecha 4 de octubre de 1984. Accionistas: José María Miori, casado, argentino, de 44 años, ingeniero electromecánico, con L.E. Nº 4.963.669, domiciliado en Avda. María y Susini, Don Torcuato, Partido de Tigre; Pedro Eduardo Valenzuela, casado, argentino, de 44 años, con L.E. Nº 4.313.848, ingeniero, domiciliado en la calle Pringles 2512, Martínez; José Manuel Goldschein, casado, argentino, de 45 años, con L.E. Nº 4.560.161, domiciliado en Vieytes 138, Martínez, Partido de San Isidro, ingeniero y Luis María Federico Rodríguez, casado, argentino, de 32 años, comerciante, con D.N.I. número 10.460.650, domiciliado en Avda. Caseros 731, piso 3º, Dto. "Q", Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de la I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: NAUTIKLETA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en Caseros 731, piso 3º, Dto. "Q", Capital. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, consignación, representación, comisión y distribución de equipos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos, de aplicación industrial o comercial o deportiva, sus accesorios y repuestos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, ensamblamientos y|o transformación de materias primas, productos, equipos, sus partes y repuestos relativos a la industria electrónica, eléctrica y/o mecánica. — Capital $a 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José María Miori. Vicepresidente: Pedro Eduardo Valenzuela. Director titular: José Manuel Goldschein y Luis María Federico Rodríguez. Síndico Titular: Luis María Cufre. Síndico suplente: Juan Carlos Valenzuela. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$a 3.120 Nº 32.672

POSITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 224, de fecha 4 de octubre de 1984; Accionistas: José María Miori, casado, argentino, de 44 años, ingeniero electromecánico, con L.E. 4.963.669, domiciliado en Av. María y Susini Don Torcuato, Tigre, Prov. de Buenos Aires; Pedro Eduardo Valenzuela, casado, argentino, de 44 años, con L.E. 4.313.848, ingeniero, domiciliado en Pringles 2512, Martínez, Prov. de Buenos Aires. José Manuel Goldschein, casado, argentino, de 46 años, ingeniero, con L.E. Nº 4.560.161, domiciliado en Vieytes 138, Martínez, Prov. de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: POSITRON SOCIEDAD ANONIMA. Sede social: Caseros 731 3º piso, Dto. Q, Capital. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, comisión y distribución de equipos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos, de aplicación industrial o comercial sus accesorios y repuestos. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, ensamblamientos y/o transformación de materias primas, productos, equipos, sus partes y repuestos relativos a la industria electrónica, eléctrica y|o mecánica. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José María Miori; Vicepresidente: Pedro Eduardo Valenzuela. — Director Titular: José Manuel Goldschein. — Síndico Titular: Luis María Cufré. Síndico Suplente: Juan Carlos Valenzuela. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 32.674

WASP

SOCIEDAD ANONIMA

Informe que: Por Asamblea General Extraordinaria del 3|1|84, instrumentada en escritura pública Nº 123 del 18|5|1984, se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 85.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1. — Por acta de Directorio de fecha 3|8|84 se procedió a ratificar el domicilio de la sociedad en la calle Emilio Lamarca 1751, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 1.320.— Nº 32.668

SOCIEDAD ANONIMA ESTREME

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria del 27|6|84 instrumentada en escritura pública Nº 63 del 10|9|84 se procedió a aumentar el capital social y como consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

La Apoderada.

$a 1.320.— Nº 32.669

CHUBASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 30|9|83 y escritura Nº 200 del 23|12|83 pasada en el Registro Nº 187 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de CHUBASCO S.A. desde $a 60.000 hasta $a 2.692.233, modificándose el artículo cuarto de sus estatutos, y se emitieron 2.632.233 acciones ordinarias al portador de un voto con valor nominal de un peso argentino cada una, quedando totalmente integrado dicho aumento con la suma de $a 2.632.233 proveniente de la cuenta "Saldo Ley 19.742" de "Lelula S.A. Rural e Inmobiliaria", que constituye el contravalor de los bienes recibidos mediante escisión de la nombrada sociedad.

El Apoderado.

$a 1.320 — Nº 32.748

DON CHALE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día: Carlos Héctor Pourtalé, argentino, casado, 71 años, abogado, C.I. Nº 904.524, Montevideo 1498, piso 4º, Cap. Fed., y Celia Fernández Ramos de Pourtalé, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 0.239.041, de 68 años, Montevideo 1498, piso 4º, Cap. Fed. — 2) Escritura Nº 330 del 14 de diciembre de 1984 del Registro 74 de La Plata, Pcia. de Bs. Aires. — 3) DON CHALE S.A. — 4) Viamonte 1431, piso 4º, Cap. Fed. — 5) a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante siembra, plantación y explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosos, forrajes y yerbateras: cría, invernación, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo en cabañas tambos, estancias y la compra, venta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. b) Comercial: Compra venta, exportación importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos en estado natural o faenado o elaborado. Compra, venta, locación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la actividad agropecuaria, representaciones, comisiones y consignaciones. Establecimiento de ferias, depósitos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos agrícolas y ganaderos. c) Forestal: Mediante la forestación y reforestación por cuenta propia de terceros o asociados a terceros, de tierras aptas para la formación de explotación de especies maderables recuperación de tierras áridas, desmontes, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola, ganadera, en cualesquiera de sus aspectos; estudio, formación, implementación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualesquiera de dichas actividades como así la industrialización primaria de los productos obtenidos de ellos y cualquier otra actividad, trabajo o industria perteneciente a vinculada a la actividad forestal. d) Financiera: Mediante aporte o inversión de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants u otra cualesquiera de las permitidas por la ley. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y rurales inclusive aquellos de tipo desarmables, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto social. — 6) 99 años, a partir de su inscripción. — 7) $a 143.893. — 8) 1 a 5 miembros por tres años. — 9) Presidente, Director, Dr. Carlos Héctor Pourtalé: Director suplente, Dr. Carlos Alfredo Pourtalé. Prescinden de sindicatura. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 6.240.— Nº 32.701

ANCAYANCA

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Socios: Jorge Gerardo Videla, argentino, casado, nacido el 3 de setiembre de 1925, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.600.114, con domicilio en la calle Parera 178, primer piso, Capital Federal. Guido Ernesto von Bernard, argentino, casado, nacido el 31 de enero de 1921 arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 979.795, con domicilio en la calle Posadas 1333, noveno piso, departamento "B", Capital Federal. 2. — Fecha de constitución: 21 de setiembre de 1984, escritura 573, folio 1.944, Registro Nº 101, escribano Casal. 3. — Nombre de la sociedad: ANCAYANCA SOCIEDAD ANONIMA. 4. — Domicilio: Parera número 178, 1º, Capital Federal. 5. — Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar dinero en préstamo, dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6. — Plazo de duración: De acuerdo al Estatuto tipo. 7. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. 8. — Capital social: $a 100.000, cien mil pesos argentinos. 9. — Composición de los órganos de administración: Presidente: Jorge Gerardo Videla. Director suplente: Guido Ernesto Von Bernard. Síndico titular: Fernando Raúl Accroni. Síndico suplente: Amado López. 10. — Representación legal: Presidente del Directorio.

El Escribano.

$a 4.320 — Nº 32.743

ISLA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 30|9|83 y escritura Nº 199 del 22|12|83 pasada en el Registro Nº 187 de la Capital Federal se aumentó el capital social de ISLA BLANCA S.A. desde $a 23.802,30 hasta $a 1.383.463, modificándose el artículo cuarto de sus estatutos, y se emitieron 1.359.661 acciones ordinarias al portador de un voto con valor nominal de un peso argentino cada una, quedando totalmente integrado dicho aumento con la suma de $a 1.359.660,70, proveniente de la cuenta "Saldo Ley 19.742" de "Lelula S.A. Rural e Inmobiliaria" que constituye el contravalor de los bienes recibidos mediante escisión de la nombrada sociedad, y treinta centavos de peso argentino del capital anteriormente integrado.

El Apoderado.

$a 1.440 — Nº 32.749

SOCIEDAD ARGENTINA MECANICA DE PRECISION (S.A.M.P.)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha 8 de agosto de 1984 "Wanora Sociedad Anónima Industrial y Comercial", resolvió en su Asamblea General Extraordinaria, modificar su contrato social quedando los artículos 1º, 4º y 11 redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad que inicialmente constituida con el nombre de "SOCIEDAD ARGENTINA MECANICA DE PRECISION" (S.A.M.P.) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y FINANCIERA", que luego cambiara su nombre por el de "Wanora Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se denominará en lo sucesivo "Sociedad Argentina Mecánica de Precisión (S.A. M.P.) Sociedad Anónima", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarse y|o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y|o el exterior. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos ocho mil trescientos treinta ($a 8.330), representado por ocho mil trescientas treinta acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Artículo undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales, y los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma ley. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea deberá designar un Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Autorizado.

$a 2.760 — Nº 32.765

ESTABLECIMIENTOS FELDMAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura pública pasada ante el Registro 590 a cargo del escribano don Horacio A. Oyhanarte, Nº 96, Fº 234 de fecha 2 de julio de 1984, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 1984, por la cual se aprobó la reforma de los artículos: 1º; 4º; 9º; 11; 15 y 16 que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: ESTABLECIMIENTOS FELDMAN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos) representado por doscientas acciones de mil pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad $a 10.000 en efectivo o en títulos emitidos por el Estado Nacional. — Artículo Decimoprimero: Los socios prescinden de la fiscalización privada de conformidad con el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, por lo cual pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del órgano administrador todos los informes que estimen pertinentes. Si por un aumento posterior el capital resultare excedido en el importe que fija el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 la Asamblea que así lo decidiere deberá designar los Síndicos titular y suplente sin que sea necesaria la reforma del estatuto. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme con las normas legales en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y si correspondiese al Síndico; c) A dividendo a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico si correspondiese, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$a 6.240 — Nº 32.663

DERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Paulina Alfie de Dervich, argentina, de 54 años, L. C. 0.347.279 casada, comerciante, domiciliada en Quintana 542, Capital. — Roberto Moisés Dervich, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, D. N. I. número 12.045.705, domiciliado en Quintana 542, Capital. — 2) Por escritura de fecha 16 de noviembre de 1984. — 3) "DERAL S. A.". — 4) Pasteur 130, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del País o del extranjero; las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, transformación de toda clase de hilados, tejidos y telas a base de fibras de algodón, lana, seda, rayón y todo otro tipo de fibras naturales o sintéticas, como asimismo el diseño y producción de prendas de vestir. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación de materias primas textiles, fibras textiles, hilados, telas, prendas de vestir y máquinas y accesorios para la industria textil, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de pesos argentinos 1 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 año. — La Fiscalización estará a cargo de los socios. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Paulina Alfie de Dervich. — Director Suplente: Roberto Moisés Dervich. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 3.120 — Nº 32.719

OSVALDO ANTELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 379, pasada al folio 1.064 del Registro Nº 983, de la Capital Federal, el 27|6|79 la sociedad OSVALDO ANTELO, SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de setiembre de 1978, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º) El capital social es de veinte millones de pesos, representado por 2.000.000 de acciones, valor nominal $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12) Las Asambleas de accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados en los artículos 234 y 235 de la Ley Nº 19.550, respectivamente, citándose tanto en primera como en segunda convocatoria de acuerdo a las formalidades previstas en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$a 3.240 — Nº 32.734

MARPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 660, pasada al folio 1.851 del Registro 983 de Capital Federal el 29|12|83, la sociedad MARPE SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 22|12|83, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º) El capital social es de cuatro millones setenta y cinco mil seiscientos treinta y un pesos argentinos, representado por acciones de valor nominal pesos argentinos uno cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán los edictos de rigor y se comunicará a la Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$a 1.680 — Nº 32.735

LOTERIAS PROVINCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Oreste Rafael Godino, argentino, casado, L.E. número 2.443.720, comerciante, de 64 años, domiciliado en Avda. Colón 650, Dpto. A, piso 3º, Ciudad de Córdoba; Norberto Federico Julián Lucke, argentino, soltero, L.E. Nº 6.518.399, contador público, 43 años, domiciliado en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital; Hugo José Godino, argentino, soltero, L.E. 6.397.817, comerciante, de 53 años, domiciliado en Vigo 2215, de la Ciudad de Córdoba; Miguel Angel Godino, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 7.986.084, comerciante, 33 años, domiciliado en Francisco de Aguirre 4516, de la Ciudad de Córdoba. — 2) Por escritura de fecha 27 de noviembre de 1984. — 3) LOTERIAS PROVINCIALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1625, Pta. baja, Capital Federal. — 5) El objeto principal de la sociedad es la distribución y venta, al por mayor y menor, de billetes de lotería y juegos de azar oficiales, como Prode, Quiniela y cualquier otro que pudiera crearse en el futuro. Podrá también realizar cualquier operación complementaria o relacionada con las enunciadas, como también representaciones. —) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de un valor nominal de $a 1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato de 3 ejercicios. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. Presidente: Oreste Rafael Godino. Vicepresidente: Hugo José Godino. Director titular: Miguel Angel Godino. Director suplente: Norberto Federico Julián Lucke. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 3.240 — Nº 32.788

PROINTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de Prointur S.A.: 1) Demetrio Vázquez Fernández, español, casado, empresario, de 75 años, C.I.P.F. Nº 1.411.701; Esperanza Vázquez de Vázquez casada, argentina, empresaria, 67 años, L.C. número 3.409.309, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 3196, 7º Piso, Capital. — 2) Escritura Pública Nº 523 de fecha 19-11-84. — 3) Razón Social: PROINTUR S.A. — 4) Domicilio Social: Jujuy 164/76, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Turísticas: a) Realizar dentro y/o fuera del país como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente; b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general; c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios en hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general; d) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros o similares, de carácter individual o colectivo, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "viajes a forfait", en el país o en el extranjero; e) La recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes; f) La información o promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. g) La organización, prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país. h) El alquiler de automóviles con o sin chofer, casas rodantes trailers, ómnibus, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos deportivos, culturales, científicos y de cualquier otro orden. i) El alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo; j) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viaje y turismo, ya sea en el país o en el extranjero; k) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados; l) Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de viajero, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad competente, y m) La venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; y Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse y tomar participaciones en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizara las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. — 7) Capital social: es de pesos argentinos 100.000 representado por 100 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $a 1.000. — 8) Organo de Administración: La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares; el término de su gestión es de dos ejercicios. Presidente: Demetrio Vázquez Fernández. Director Suplente: Esperanza Vázquez de Vázquez. — 9) La sociedad no tendrá síndicos, conforme a lo autorizado pr el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 10) La representación legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre: 31 de agosto.

La Autorizada.

$a 8.040 Nº 32.770

COPPA Y CHEGO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 10-8-84, se resolvió: a) Ratificar el aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 10-3-77 a $ Ley número 18.188, 14.536.500 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de 5 votos clase "B" y de $a 0,0001 cada una; b) Aumentar el capital social a la suma de $a 8.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $a 1,00 cada una; c) Efectuar el canje de las acciones en circulación por acciones de las características señaladas en (b); d) Eliminar las acciones preferidas clase "A" de 5 votos, de $a 0 001 cada una y un dividendo fijo del 12 % y canjearlas por acciones con las características señaladas en el punto (b); e) Aprobar el texto completo del Estatuto adecuado a la Ley Nº 19.550, siendo sus principales modificaciones: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: mediante aportes de capitales, contratación de préstamos o concesión de créditos a sociedades, personas o empresas constituidas o a constituirse y para negocios u operaciones realizadas o a realizarse excluidas las previstas en las leyes de Entidades Financieras, y por las que se requiera el concurso público; b) Comerciales e industriales: mediante la compra, venta, importación, exportación, transformación y elaboración de materias primas, mercaderías o productos del país o del extranjero, en cualquiera de sus formas, estados o modalidades respecto a los ramos textiles, plásticos, químicos, del cuero, metalúrgico y todo lo que directamente se relacione con el vestido y el hogar; c) Inmobiliaria: mediante la adquisición venta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos ls actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital Social: El capital es de $a 8.000.000. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 con mandato por un año. Para la enajenación o constitución de gravámenes de inmuebles será necesaria la aprobación unánime de todos los Directores Titulares y en caso de que alguno de ellos hubiere sido reemplazado por un suplente será necesaria la aprobación de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o a dos Directores que actuarán en forma conjunta. Fiscalización: Está a cargo del Síndico Titular designado por un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Asimismo por Asamblea Especial de la misma fecha se resolvió aprobar la conversión de las acciones preferidas en acciones de las características ya señaladas. Por reunión de Directorio de fecha 2 de noviembre de 1984, se dispuso fijar la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1178/80 de la Capital Federal. Buenos Aires, febrero 15 de 1985.

El Presidente.

$a 6.840 Nº 32.779

GABEALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.P.J. 3/79. — 1) Hugo Alberto Davidovich, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1947, abogado, con D.N.I. Nº 7.593.244, domiciliado en Gascón 160, piso 3º, Dpto. B, Capital; Julio César Serra, argentino, casado, nacido el 1º de octubre de 1947, abogado, con L.E. Nº 7.609.582, domiciliado en Loyola 121, de esta Capital; Juan Gabriel Parra, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1947, con L.E. Nº 4.703.127, domiciliado en la calle Pringles 580, piso 4º, 10, Capital, y Juan Carlos Rodríguez, argentino, casado, nacido el 30 de abril de 1950, comerciante, con libreta de Enrolamiento Nº 8.112.216, domiciliado en la calle Juan B. Justo 2706, piso 2º, Dpto. D, Capital. — 2) 6 de noviembre de 1984. — 3) GABEALMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Padilla 681, piso 6º, Dpto. 24, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Comercial: a) Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, tecnología, marcas y patentes de productos para el agro y productos alimenticios. b) Máquinas de uso agrícola y veterinaria, sanidad vegetal y alimentación. Financiera: Aportando o facilitando capitales a terceros particulares, entidades, sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios y obras a realizarse o realizadas, hipotecas o prendas, todo ello relacionado con el objeto social. Inmobiliario: Para la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la ley de Propiedad Horizontal. Importación y exportación: De todos los productos vinculados a su objeto y para que pueda efectuar representaciones dentro del ámbito del país o en el extranjero respecto de productos, tecnología, marcas o patentes referidas a su objeto. — 6) Desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000 (Cien mil). — 8) Administración y sindicatura: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año. — 11) Composición del Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Rodríguez; vicepresidente, Juan Gabriel Parra; síndico titular, Mabel Ema Terranova de Pérez; síndico suplente, Norma Raquel Capúa. Contadoras.

El Secretario.

$a 5.400 — Nº 32.791

DERIBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto y Aumento de Capital

Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria número 9 de fecha 7 de diciembre de 1984, instrumentada por Escritura Pública nº 9 de fecha 25 de enero de 1985 al folio 22 del Registro Notarial nº 2 de Capital Federal, otorgada por ante el Escribano Antonio Armando Spinelli - "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil en 3.540.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una, con derecho a un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley nº 22.903 modificatoria de la 19.550".

El Autorizado.

$a 1.320 — Nº 32.849

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 7 de noviembre de 1984, pasada al folio 2388, protocolo correspondiente a dicho año, del Registro Notarial 190 de la Capital Federal se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, de fecha 14 de septiembre de 1984 en la cual se resolvió aumentar el capital social de la suma de $a 50.727,60 a la de pesos argentinos 9.000.000 por capitalización de $a 8.949.272,40 del total del Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 19.742. Asimismo se reformó el artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de nueve millones de pesos argentinos, representado por noventa mil acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea puede delegar en el directorio la época de la emisión, la forma y modalidad de pago y resolver si el aumento debe ser perfeccionado por escritura pública, pagándose el impuesto de sellos en ese momento. Asimismo se resolvió que las acciones a emitirse, gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1984.

El Escribano.

$a 2.520 Nº 32.768

COROPLAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 9 de noviembre de 1984 pasada al folio 2404, protocolo corriente del citado año del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, se elevó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad del epígrafe, de fecha 31 de agosto de 1984, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $a 178 a la $a 2.700.000 por capitalización de $a 2.699.822 del total del Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 19.742. Asimismo se decidió que dicho capital esté representado por 27.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; las acciones a emitirse, gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1984. Con el mismo motivo, se resolvió, reformar el estatuto social, por modificación de su artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital de la Sociedad es de pesos argentinos 2.700.000 (pesos argentinos dos millones setescientos mil) representados por 27.000 acciones de $a 100 (pesos argentinos) cien valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (T.O.) 1983.

El Escribano.

$a 2.520 Nº 32.767

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER Y CIA.

Se hace saber que por Escritura Nº 54, pasada al Folio 130 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 6 de febrero de 1984, la Sociedad SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER Y CIA. protocolizó el Aumento de Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 22-11-83, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 5º: El Capital Social se fija en $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos) representado por 500.000 acciones, ordinarias, de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre Aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente. Artículo 9º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un número no menor de tres ni mayor de siete directores titulares según lo resuelva en cada caso la asamblea, y dos directores suplentes, los cuales reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia, enfermedad o de sobrevenirles cualquier otro impedimento para desempeñar su cargo.

El Directorio.

$a 2.400 Nº 32.854

LOCOCO - ROTTENBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-5-84, instrumentada en Esc. Nº 131 del 9-11-84, la Sociedad modificó el Art. 1º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de Producciones Alfil Sociedad Anónima, continuará funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de Lococo-Rottenberg Sociedad Anónima. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El domicilio legal queda fijado en Avda. Corrientes 1781, Capital Federal.

[illegible]

[illegible] Nº 32.863

BUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 4, pasada al Folio 8 del Registro 983 de Capital Federal el 14-1-85, la Sociedad BUE S.A. protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 27-9-84, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de Dos millones trescientos cincuenta mil trescientos pesos argentinos, representado por acciones de valor nominal diez pesos argentinos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes.

El Directorio.

$a 1.440 Nº 32.860

HANBARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 386 pasada al Folio 984 del Registro 408 de Capital Federal el 9-11-83, la Sociedad HANBARCA SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 7-10-83, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doscientos cuarenta y cinco mil pesos argentinos, representado por acciones de Valor nominal Diez Pesos Argentinos cada una El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevado a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes.

El Presidente.

$a 1.440 Nº 32.857

ACICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de ACICO SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 25 de julio de 1984, transcripta en Escritura Pública otorgada el 6 de noviembre de 1984, resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de $a 6.300.000, y el Art. 9º, determinando que los Directores depositarán en la Caja Social en garantía de su mandato la suma de $a 5.000 en dinero efectivo.

El Autorizado.

$a 840 — Nº 32.708

SARGOMAT FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de SARGOMAT FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1983, transcripta en Escritura Pública otorgada el 24 de abril de 1984, resolvieron mediante la reforma del Art. 4º, fijar el capital social en la suma de $a 80.000, y el Art. 8º con relación a la administración que estará representada por un Directorio constituido de 3 a 7 miembros por un año, debiendo depositar en garantía de su mandato la suma de $a 50 en dinero efectivo o en títulos públicos.

El Autorizado.

$a 1.080 — Nº 32.710

PHONOCOC

SOCIEDAD ANONIMA

E. Mod. — 1º) Armando Alberto Salas, D. N. I. Nº 4.705.475, domicilio: Agüero cenciado Ciencias Geológicas, domicilio: Julián Alvarez 2780, P. 3 "C"; Jorge Omar Mitri, Psicólogo, nació el 8448. D. N. I. Uº 4.705.475, domicilio: Agüero 1761, P. 3 "C", ambos casados, argentinos. — 2º) 5|2|85. — 3º) PHONOCOC S. A. — 4º) Julián Alvarez 2780, P 3 "C". — 5º) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años de inscripción Registro P. de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Directorio: 1 a 5 titulares 2 años. Presidente: Armando Alberto Salas: Vicepresidente: Jorge Omar Mitri; Síndico Titular: José Miguel Burundarena y Síndico Suplente: Jorge Atilio Spinetto, por 1 año. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Junio 30 de c|año.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 32.707

OAKITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 4|2|1977, según escritura Nº 835 del 24|8|1977, pasada ante el escribano Héctor E. Lanzani, registro Nº 391, Capital Federal, resolvió el aumento de capital social, la emisión de acciones y la reforma de los estatutos sociales; asimismo la Asamblea General Extraordinaria del 11|12|1983, según escritura Nº 96 del 8|3|1984, pasada ante la escribana Ana M. Smirnoff de Garzón, registro Nº 29 de Matanza, resolvió el canje de acciones nominativas por acciones al portador, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: Con el nombre de: OAKITE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que originalmente se constituyó con la denominación: Oakite Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: 1º) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, transformación, industrialización y comercialización de productos químicos y sus derivados, en especial para uso en la preparación de superficies metálicas y en la limpieza y mantenimiento de equipos y plantas industriales, así como de los artefactos, maquinarias y equipos destinados a tal ramo y otros afines, incluyendo proyecto, dirección y construcción de obras civiles, electromecánicas, hidráulicas y de similar naturaleza. — 2º) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, equipos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o del extranjero relacionados con el objeto industrial. — 3º) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: $a 100.000 representado por acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de uno o más síndicos titulares e igual número de suplentes por dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 4.920 — Nº 32.706

SEMPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Rodolfo Carpignano, argentino, de 46 años, médico, D.N.I. Nº 4.279.231, domiciliado en Marcos Paz 3962, Capital, casado; Jorge Omar Marrone, argentino, casado, médico, de 47 años, L.E. Nº 4.265.210, domiciliado en Nazarre 2646, Capital; Juan Carlos Castro, argentino, casado, empleado, de 43 años, L.E. Nº 5.327.041, domiciliado en Lacroze 776, 1er. piso, Dpto. 2, de Haedo, provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Castro, argentino, casado, empleado, de 40 años, L.E. Nº 5.332.178, domiciliado en Nazca 3356, Capital; Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, contador público nacional, de 37 años, D.N.I. Nº 8.273.042, domiciliado en Av. Santa Fe 3389, 5º piso, "31", Capital. — 2) Por escritura de fecha 21 de agosto d 1982 y 9 de noviembre de 1984. — 3) SEMPRE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Nazca 3356, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación, financiación y administración de asistencia médica en general, ya sea en forma individual, familiar o por grupos, quedando excluidos los servicios que en virtud de la materia correspondan a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Rodolfo Carpignano. Vicepresidente: Juan Carlos Castro. Director titular: Jorge Omar Marrone. Síndico titular: Rubén Armando Poggi y suplente: Guillermo Pablo Galán. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 3.480 — Nº 32.785

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por acta de fecha 29 de agosto de 1980 y escritura de fecha 2 de octubre de 1980, se aumentó el capital social y se adecuó el estatuto a las disposiciones de la ley 19.550 en la siguiente forma: 3) GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Carrasco 677, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de plantas de elaboración, fraccionamiento y expendio de chocolates, bombones, caramelos y confituras. La fabricación, transformación y procesado de materias primas y productos elaborados o semielaborados de la industria de bebidas. Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos relativos a la industria de la alimentación, licorera, química y azucarera. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de artículos, frutos, productos elaborados o semielaborados relacionados directamente con su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar del 18 de marzo de 1968. — 7) $a 700.000.000, representado por 700.000.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$a 3.480 — Nº 32.787

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE ANGORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24|5|84, pasada al folio 805, bajo Nº 290 y su complementaria del 11|7|84, pasada al folio 1217, bajo Nº 391, ambas otorgadas por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de la Capital Federal, por el cual se constituyó Corporación Argentina de Productores de Angora Sociedad Anónima, de la siguiente forma: Socios: Norberto Donato Larocca, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. Nº 4.165.925, Galicia 2124, Capital Federal. — Enrique Corera, argentino, casado, comerciante, de 71 años, C. I. P. F., Nº 1.667.363, Zapiola 2156, 11, B, Capital Federal y Norma Isabel Plácido, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L. C. número 3.559.393, Galicia 2124, Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE ANGORA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Explotación de criaderos de animales de granja. — Industrialización de hilados y prendas, importación y exportación de reproductores y animales de granja y de frutos del país y de los productos resultatnes de la industrialización de los mismos, tales como hilados y prendas. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 120.000, representado por 1.200 acciones de $a 100 valor nominal c|u. — Las acciones pueden ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Donato Larocca. — Vicepresidente: Enrique Corera. — Directora Titular: Norma Inés Plácido. — Director Suplente: Abel Remigio San Martín. — Sede Social: Galicia 2126, Capital Federal.

El Presidente.

$a 3.840 — Nº 32.821

GERONTA

SOCIEDAD ANONIMA

(Transformación de "Geronta Sociedad en Comandita por Acciones). — Por escritura Nº 7 del 14|1|85 se instrumentó la transformación, con sede social en Manuel Ugarte 2954, Capital Federal. Socios: Enrique Osvaldo Garrone, argentino, soltero, 54 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.494.429, Laguna 581, Capital Federal y María Concepción Fortunato, argentina, soltera, 48 años, comerciante, L. C. Nº 2.763.705, Ibera 3620, Capital Federal. — Capital Social: $a 2.500.000 por aumento del capital a este monto y emisión de acciones. Duración Social: 50 años a contar del 26|5|1969; duración autoridades: Directorio: 3 ejercicios. — Síndicos: Un ejercicio; representación legal y uso de la firma social. Presidente o Vicepresidente; Ejercicio Social: 30 de junio. — Directores: Presidente: Dr. Enrique Osvaldo Garrone. — Vicepresidenta: María Concepción Fortunato. — Síndico Titular: Dr. Horacio David Gregoratti. — Síndico Suplente: Dr. Luis Carlos Broz. — Objeto Social: Explotación de sanatorios, clínicas y consultorios médicos, de hospedajes geriátricos, de casas de descanso y de instituciones dietéticas; la asistencia de enfermos, la prestación de servicios de diagnóstico, clínicos y quirúrgicos y las demás actividades relacionadas con el arte de curar; explotación de laboratorios de análisis y radiológicos y la prestación de servicios correspondientes; fabricación de instrumental y de aparatos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorio; compra venta, importación, exportación, y distribución de instrumental y de aparatos médicos quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorio, de productos farmacéuticos y medicinales, de las materias primas, materiales, productos y subproductos y de las maquinarias equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. — Ejercicio de intermediaciones, representaciones y mandatos. — Intervención en licitaciones. — Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización. — La realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y decretos reglamentarios. — Aporte e inversiones de capital a empresas o explotaciones constituidas o a constituirse y a negocios realizados o en vías de realización, de préstamos en dinero con o sin garantías y o con la constitución y transferencia de derechos reales: la compraventa de títulos públicos acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; la celebración de intereses con otras personas físicas y jurídicas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Los servicios médicos y auxiliares serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos directores de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros o con quienes la sociedad contrata la prestación de los servicios en cada caso.

El Presidente.

$a 4.200 — Nº 32.831

EDIFICIO QUEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de noviembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|3|84 EDIFICIO QUEQUEN SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 7.488.000 y se reforman los estatutos sociales. Domicilio social: Reconquista 491, 1er. piso, Capital Federal. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La administración y explotación del inmueble denominado Edificio Quequén, ubicado en la playa del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, a cuyos efectos la asamblea de accionistas deberá aprobar el respectivo reglamento de administración y explotación. Capital social es de $a 7.500.000, representado por acciones nominativas no endosables de $a 500 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Autorizado.

$a 1.920 — Nº 66.846

CLICHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 9 de octubre y 22 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad CLICHE S.A. Socios: Ezra Daniel Zayat, argentino, casado, nacido el 9-12-53, comerciante, D.N.I. Nº 10.924.777, domiciliado en Avda. del Libertador 2418, Capital Federal y Alberto Héctor Beraja, argentino, casado, nacido el 30-5-58, comerciante D.N.I. Nº 12.949.956, domiciliado en Ocampo 2157, Capital Federal. — Domicilio legal: Tucumán 2479, Capital Federal. — Duración es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, explotación, construcción, administración, fraccionamiento de inmuebles y/o propiedades de cualquier naturaleza incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital social es de $a 500.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Alberto Héctor Beraja. Vicepresidente: Ezra Daniel Zayat. Directora suplente: Corina Deborah Ini. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.250 — Nº 66.845

INDIO RUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo: 1º) Patricio José María Ganly, casado, nacido 11/1/1919, L.E. N. 2.097.736, domiciliado en 3 de Febrero 1771; Eduardo Guillermo Ganly, casado, nacido el 2/6/1952, D.N.I. Nº 10.550.410, domiciliado en Luis María Campos Nº 1544, Capital y Patricio Alfredo Ganly, soltero, nacido el 16/1/1951, L.E. Nº 8.573.411, domiciliado en 3 de Febrero 1671, Capital, todos argentinos, comerciantes. — 2º) Escritura Pública Nº 35 del 12 de febrero de 1985. — 3º) INDIO RUBIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Suipacha 207, 3º, Of. 303, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. — Mineras, mediante la explotación, exploración e industrialización de toda clase de minerales. — Forestación: mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de cualquier tipo de productos derivados o vinculados con las actividades detalladas precedentemente. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Cuatrocientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Patricio José María Ganly. Vicepresidente: Eduardo Guillermo Ganly. Director titular: Patricio Alfredo Ganly. Síndica titular: María Cristina Zaragoza. Suplente: Eduardo Lorenzo Andreetti. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 66.850

CONFITERIA DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 19 de setiembre de 1984 y resuelto por la asamblea celebrada el 4/9/84 CONFITERIA DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $a 4.750.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $a 5.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 66.849

DIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 3/79. Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, nacido el 15-12-35, casado, D.N.I. Nº 11.886.213 domiciliado en Sarmiento 1574, Capital y Juan Carlos Calvano, argentino, comerciante, nacido el 14-8-34 soltero, D.N.I. Nº 4.139.664, domiciliado en Corrientes 2269, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6/11/84. Denominación: DIHUEN S.A. Domicilio: Sarmiento 1574, 3º B, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000.— Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses; Vicepresidente: Juan Carlos Calvano; Síndico titular Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 4.080.— Nº 66.630

MAXIMA CALIDAD PROTEICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 19/10/84, escritura pública del 24.10.1984 MAXIMA CALIDAD PROTEICA S.A., dispuso el cambio de fecha de Cierre del Ejercicio Social, reformando el art. 11 del estatuto. Modificación. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Directorio.
$a 600.— Nº 66.665

JUAN OSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26/7/84, escritura pública del 1º/8/1984, JUAN OSTER SOCIEDAD ANONIMA, dispuso los siguientes actos: 1) Aumento del capital social de $a 13.000.— a $a 65.000.—, cubriendo el quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley número 19.550, y delegando en el Directorio la correspondiente emisión; y 2) E. aumento del capital social, la emisión de acciones; el cambio de sus características y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 2.300.000.

El Directorio.
$a 1.080.— Nº 66.636

CARPINTERIA MORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 14/8/84, escritura pública del 14/8/1984, CARPINTERIA MORAS S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 1.000.000.

El Directorio.
$a 600.— Nº 66.660

KASTELORIZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12/1/84, escritura pública del 12/4/1984, KASTELORIZO S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 5.000.000.

El Directorio.
$a 600.— Nº 66.663

CLINICA RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2.12.81 complementada por la del 14.9.84, escrituras públicas del 29/12/81, 4/7/83 y 19.10.84, "CLINICA RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social, modificó características accionarias y reformó los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 10.000. — Administración: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por tres años, debiendo ser médico por lo menos uno de los directores.

El Presidente.
$a 960 — Nº 66.776

AGROFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 2 de noviembre de 1984, 281, de la sociedad anónima "AGROFERTIL S.A."; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime que decide la reforma de su Estatuto: Artículo Tercero: Compra, venta, importación, exportación e industrialización de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas, maquinarias y equipos agrícolas; así como el servicio de: rociado aéreo y la adquisición, explotación y arrendamiento de tierras y campos, producción de semillas, como así también efectuar representaciones, comisiones y distribuciones de productos agrícolas.

El Apoderado
$a 1.440 — Nº 66.781

LABORATORIO OPTICO VIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad LABORATORIO OPTICO VIAMONTE S.A. Socios: Divina Gladys Simoni, soltera, argentina, empresaria, nacida el 7 de enero de 1944, D.N.I. Nº 10.510.715, domiciliada en Paraguay 2153, Cap. Fed.; José Alejandro Uzinka, casado, argentino, empresario, nacido el 25 de octubre de 1951 D.N.I. número 10.161.726, domiciliado en Hualfin 1164, Cap. Fed. y Hugo Gustavo Lupkin, casado, argentino, empresario, nacido el 23 de agosto de 1953, D.N.I. número 10.891.929, domiciliado en Valle Grande 2387, de la localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Viamonte 1454, Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; compra y venta, comercialización en general, envasamiento, fraccionamiento, distribución y adaptación de lentes de contacto; prótesis oculares y elementos de óptica especializada. b) Industriales: La elaboración de elementos de óptica y de las maquinarias e instrumental empleados en dicha elaboración. Capital Social: $a 120.000.— Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidenta: Divina Gladys Simoni. Vicepresidente, José Alejandro Uzinka; Director titular, Hugo Gustavo Lupkin; Síndico titular, Mario Ricardo Ruschin; Síndico suplente, Benjamín Daniel Dozatas.

El Apoderado.
$a 3.360.— Nº 67.047

LA UNION AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Adecuación. 2º) 24/10/1.84. Fecha de la Asamblea: 21/12/1973. — 3º) La sociedad constituida bajo la denominación de la Unión Agropecuaria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria continuará funcionando como LA UNION AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA. — 4º) Leandro N. Alem 639, piso 4º "V", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y/o menor de haciendas; la importación, exportación, depósito, consignación, acopio, distribución, transporte, fraccionamiento y envase de cereales oleaginosos, ganados y productos forestales; representaciones y comisiones en general. Agropecuarias: Mediante la instalación y explotación de establecimientos de estancias, chacras granjas y tambos destinados a la cría de ganado de todo tipo; la invernación de haciendas, el cultivo de cereales oleaginosos y forrajeras y la producción de leche y productos lácteos. Podrá asimismo operar como matarife, abastecedora de carnes y subproductos, explotar remates ferias y actuar ante la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, Mercados de haciendas, Mercados a Término de Hacienda, Cereales y Oleaginosas; Bolsa de Comercio y demás entidades públicas y/o privadas relacionadas con la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 250.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 8 miembros por 1 año. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.000 — Nº 66.684

LANDEFER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fernando Landeta, español, 44 años, C. I. Nº 3.761.654, casado, arquitecto, domiciliado en Vergara 781, Vicente López; Carlos Héctor Morixe, argentino, 45 años, L. E. Nº 4.296.556, casado, arquitecto, domiciliado en Avellaneda 3136, San Isidro; Ricardo Cavanagh, argentino, 42 años, L. E. Nº 4.383.636, casado, arquitecto, domiciliado en Avellaneda 2552, San Isidro. — 2º) Escritura 1 del 17/9/1984. — 3º) LANDEFER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Arenales 1662, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de arena, piedra y materiales de la construcción en general, herramientas de mano, materiales de ferretería y abrasivos, leña, durmientes, maderas, productos de carpintería, terciados y enchapados, artículos y útiles de uso doméstico y comerciales, equipos y suministros para la limpieza, pinceles, pinturas, selladores y adhesivos, vestuarios, equipos individuales y distintivos, efectos de tocador, barras, chapas, perfiles metálicos, efectos varios. Inmobiliarias: Adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años. — 7º) $a 100.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 15 miembros. — 9º) A cargo del Presidente o Vice en su caso. — 10) 30 de junio. — 11) Directorio: Presidente: Fernando Landeta; Vicepresidente: Carlos Héctor Morixe. Director Titular: Ricardo Cavanagh; Directora Suplente 1ª: Analía Durrieu, argentina, 33 años, C. I. Nº 5.469.760, casada, comerciante, domiciliada en Avellaneda 3136, San Isidro; Directora Suplente 2ª: María Mónica Tibiletti, argentina, 37 años, C. I. Nº 5.731.997, comerciante, casada, domiciliada en Vergara 781, Vicente López. Director Suplente 3º: Jorge Micheli, argentino, 42 años, C. I. número 4.991.453, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 2726, Martínez.

El Presidente.
$a 3.240 — Nº 66.703

RUBIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 17/1/85 pasada ante el Escribano Alberto J. Badano se elevó a escritura pública el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 26/10/84 de la sociedad RUBIMAR S.A. por la que se modificó el Art. 4º y 9º del Estatuto aumentándose el capital social a $a 700.000 emitiéndose acciones por $a 520.000 en acc. ord. al portador de 5 votos cjuna valor nominal $a 1 por acc. suscriptas y integradas en las condiciones y plazos que fije el Directorio.

El Escribano.
$a 840 — Nº 66.706

POETSA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA

Fecha del instrumento: 31 de agosto de 1984. — Denominación: POETSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA. — Aumento del capital a $a 1.500.000, emisión de 141.600 acciones ordinarias al portador de v$an 10 c/u. y con derecho a 5 votos por acción, y reforma del artículo 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea celebrada el 2 de febrero de 1984. — Capital: $a 1.500.000.

El Apoderado.
$a 720 — Nº 66.683

GRANCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 7/8/83, escritura pública del 3/7/84, GRANCOR S.A., dispuso el cambio de la denominación social, el aumento del capital social y la emisión de acciones, y reformó al efecto los respectivos arts. del estatuto. Modificación. Denominación: Grancur Sociedad Anónima, como continuadora de Grancor S.A. Capital Social: $a 536.320.—

El Directorio.
$a 720.— Nº 67.054

GIOCATTOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/10/84, escritura pública del 17/10/1984, GIOCATTOLI SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la supresión de la sindicatura, reformando al efecto los arts. 8º, 11, 14 y 15 del estatuto. Modificación. Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, Eduardo Saúl Mosenson: Vicepresidenta, Liana Clara Zynger de Mosenson; Directores titulares: Eduardo Mario Wilkanski y Eduardo Guillermo Mosenson; Directores suplentes: Enrique Zynger y Adolfo Voldi Berestavoy. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, reservándose los accionistas el derecho de contralor que les acuerda el art. 55, Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$a 1.440.— Nº 67.053

CRISOLES PRODUMAT

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 149 de fecha 17 de octubre de 1984 acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de agosto de 1984, de la Sociedad CRISOLES PRODUMAT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que decide el aumento de capital y la reforma de Estatuto: artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 9.500.000, nueve millones quinientos mil pesos. — Artículo 9º) Administración un Directorio de tres a diez miembros con mandato de tres años reelegibles.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 67.061

INELGA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 23 de agosto de 1984 y resuelto por la asamblea celebrada el 16|7|84, INELGA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó el capital social en la suma de $a 6.735.000 y se modifican los artículos 4º y 9º; Capital social es de $a 6.750.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 67.045

SAN JUAN TENNIS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de diciembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|10|84, SAN JUAN TENNIS CLUB SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 2.552.058 y se modifican los artículos 4º, 8º, 9º, 10 y 12: Capital social es de $a 2.610.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 3.000 cada una. Administración a cargo de 8 a 16 miembros con mandato por 2 años.

El Autorizado.
$a 960 — Nº 67.046

ARACENA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIOS EMPRESARIOS

Se comunica que por escritura del 14 de febrero de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 14|2|85 ARACENA Y ASOCIADOS S.A. SERVICIOS EMPRESARIOS modificó el Artículo 3º: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales.

El Autorizado.
$a 1.480.— Nº 67.048

OICARO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 521, de fecha 19 de junio de 1982, Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 1984, General Extraordinaria, otra escritura de fecha 26 de octubre de 1984, número 847, y acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 1984, aumento de capital y reforma de estatuto: La Sociedad se denomina: OICARO S.A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires calle Viamonte 2449, piso, 1º Capital Federal; su objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración, de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos. — Financieras: Por el aporte de asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades ronstituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de peraciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de operaciones de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, de toda clase, venta y acopio de cereales; Capital de la Sociedad: es de $ 250.000 argentinos doscientos cincuenta mil pesos. — Directorio: Uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: representación a cargo del Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.
$a 3.480 — Nº 67.070

MICHELI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 6 de noviembre de 1984. — Denominación: Aumento del capital a $a 500.000, emisión de 400.000 acciones ordinarias al portador de V$aN. 1 c|u. y con derecho a un voto por acción, y reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 16 de octubre de 1984. — Capital: $a 500.000.

El Abogado.
$a 600 — Nº 67.084

ACLARACION

LA GANADERA DEL NORTE
S.A.C.I. y A.

En la edición del 27 de febrero de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice:
La Fanadera del Norte Sociedad Anónima C.I. y A.
Debe decir:
La Ganadera del Norte S.A.C.I. y A.
e. 5|3 Nº 32.485 v. 5|3|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLARYMAR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura Nº 1.089 del 27|11|1984, escribano José Luis Puiggari, registro Nº 453 Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 20|11|1984 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación llevando el valor nominal de cada una de las acciones a $a 1 y aumentando el valor de las cuotas del capital comanditado a $a 1; la cesión de cuotas de capital comanditado que detenta el Sr. Mario Dominguez a favor de los Sres. José Luis Angel García Villaverde y Jorge Edgardo García Villaverde con 1.500 cuotas de capital cada uno que representan un total de $a 3; el aumento de capital social a $a 15.000 el que se halla compuesto: a) Capital comanditado $a 3.000 y b) Capital comanditario $a 12.000; la ratificación domicilio social calle Moreno 1432 en la Ciudad de Buenos Aires y la reforma del contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Denominación: CLARYMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 99 años contados desde el 1|1|59, fecha establecida en el contrato originario. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Financieras: Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones comerciales y financiación de importaciones y exportaciones. Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, efectuar aportes de capital, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales o privadas, mixtas, otorgamiento de toda clase de créditos ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley, dar avales y fianzas. Se excluyen expresamente las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 15.000 que corresponde: $a 12.000 al capital comanditario representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y valor nominal $a 1 por acción; y $a 3.000 al capital comanditado dividido en 3.000 cuotas de $a 1 cada una, con derecho a 1 voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas el que se encuentra distribuido en la siguiente forma: a) José Luis Angel García Villaverde $a 1.500 dividido en 1.500 cuotas y b) Jorge Edgardo García Villaverde $a 15.000 dividido en 1.500 cuotas. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo adoptar las decisiones por unanimidad para todos los actos sociales sin excepción con las más amplias facultades estampando en cada caso sus firmas personales precedidas por la denominación social. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Comanditado
$a 5.160 — Nº 32.704

SANTA CECILIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Transformación de Santa Cecilia S.C.A. en Agroganadera Santa Cecilia de Bustamante S.A. — Comunicarse por un día. — Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1984 los socios integrantes de SANTA CECILIA S.C.A., aprobaron su transformación por Agroganadera Santa Cecilia de Bustamante S.A. — El acta de Asamblea fue protocolizada bajo Escritura 330 del 14 de diciembre de 1984 Registro 74 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Se modificó la sede social de Tucumán 650, piso 2º, de Capital Federal por el de Tucumán 1584, 1º "C", de Capital Federal, siendo su objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante siembra, plantación y explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos oleaginosos, forrajes y yerbateros, cría, invernación cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo en cabañas, tambos, estancias y la compra venta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. b) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agricologanaderos en estado natural o faenado o elaborado. Compra, venta, locación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la actividad agropecuaira, representaciones, comisiones y consignaciones. Establecimiento de ferias, depósitos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos agricologanaderos. c) Forestal: Mediante la forestación y reforestación por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de tierras aptas para la formación de explotación de especies maderables, recuperación de tierras áridas, desmontes, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agricologanadera, en cualquiera de sus aspectos, estudios, formación, implementación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualesquiera de dichas actividades como así la industrialización primaria de los productos obtenidos de ellos y cualquier otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal. d) Financiera: Mediante aporte o inversión de capitales particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y derechos reales, compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants u otra cualquiera de las permitidas por la ley. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta., explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto social. La Sociedad prescinde de sindicatura y están compuesto sus órganos por Presidente de Directorio Sra. Alicia María Luisa Pourtalé de Bustamante y Director Suplente Dr. Adolfo Enrique Bustamante con mandato por 3 años.

El Autorizado
$a 6.480 — Nº 32.700

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VON KRAFT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: que por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1984, los socios de VON KRAFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; convienen modificar los artículos primero y cuarto del contrato constitutivo, relativos al domicilio legal y aumento del capital de la Sociedad, en la siguiente forma: Domicilio Social: Av. Olazábal 4193, Capital Federal. — Capital Social: se amplía en la suma de doscientos noventa y siete mil ochocientos pesos argentinos ($a 297.800) aportado por los señores socios por partes iguales, mediante la capitalización de los saldos acreedores de las respectivas cuentas particulares de los mismos; elevándose en consecuencia el capital a la suma de trescientos mil pesos argentinos $a (300.000). Quedan expresamente ratificadas las demás cláusulas del contrato original.

El Gerente.
$a 1.680 — Nº 32.889

SERVIPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: SERVIPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Fecha de resolución que aprobó la modificación: Acto privado del 14|12|84. — 3º) Capital Social: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos setecientos doce mil ciento diez ($a 712.110) dividido en siete millones ciento veintiún mil cien cuotas (7.121.100) cuotas de valor pesos argentinos nominal 0,10 cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en las siguientes proporciones: Sr. Ernesto Angel Santolucito 35 % o sea dos millones cuatrocientos noventa y dos mil trescientas ochenta y cinco (2.492.385) cuotas que representan pesos argentinos doscientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y ocho con cincuenta centavos ($a 249.238,50), Sra. Aida Angélica Ponte de Santolucito 33 % o sea dos millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientas sesenta y tres (2.349.963) cuotas que representan pesos argentinos doscientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y seis con treinta centavos (pesos argentinos 234.996,30) y Sra. Emidia Luisa Solazzi de Santolucito, el 32 % restante o sea dos millones doscientos sesenta y ocho mil setecientas cincuenta y dos (2.278.752) cuotas que representan pesos argentinos doscientos veintisiete mil ochocientos setenta y cinco con veinte centavos ($a 227.875,20).

El Socio Gerente.
$a 2.520 — Nº 32.880

UNO EDICIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alberto Emilio José Serra, 49 años, L.E. número 4.158.112; y Joaquín Daniel Serra, soltero, 23 años, D.N.I. 14.222.550, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rodríguez Peña 1845, 1º "A", Capital Federal. — 2º) 5 de febrero de 1985. — 3º) UNO EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Vélez Sarsfield 1723|38, 1º, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y edición de todo tipo de publicaciones; la explotación de un taller gráfico de impresión y encuadernación de toda clase de publicaciones y trabajos comerciales. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 10.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de $a 300. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.080 — Nº 32.882

ARTESANIA JORGE ARELLANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Jorge Clemente Arellano, industrial, 40 años, C.I. 5.121.552 y Susana Alicia Armani de Arellano, comerciante, 42 años, C.I. 4.980.265, ambos argentinos, casados y domiciliados en Simbrón 4337, 6º "B", Capital Federal. 2º) 4 de enero de 1985. — 3º) ARTESANIA JORGE ARELLANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Pasaje Luis Braille 5479, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de artículos de marroquinería y calzado de damas, su compra, venta, importación, exportación y distribución. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.080 — Nº 32.88[illegible]

A. COMMISSO Y F. INTROCASO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alberto Commisso, italiano, casado, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1924, domiciliado en Ing. Amoretti 3567, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.742.741; Francisco Introcaso, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de febrero de 1924, domiciliado en Ing. Amoretti 3688, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 3.247.279. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 14 de enero de 1985. — 3) Denominación: A. COMMISSO Y F. INTROCASO S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Yerbal 834, 5º piso, depto. 17, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: La compra, venta, consignación, importación y|o exportación de verduras y frutas en todos sus tipos y variedades. — 7) Capital Social: Cien mil (100.000) pesos argentinos, dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle. Alberto Commisso, quinientos pesos argentinos ($a 500); y Francisco Introcaso, quinientos pesos argentinos ($a 500). — 8) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Alberto Commisso y|o Francisco Introcaso, en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 1.680 — Nº 32.68[illegible]

PARECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ramón Zárate, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8|4|37, con L.E. 7.243.599, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 1202, Capital; y doña Lina Ovando, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|9|45, con L.C. 5.170.881, domiciliada en la calle Ramón Castro 4986, de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 29|3|84. — Denominación: PARECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Sánchez de Bustamante 1202, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí por terceros y|o asociados a terceros, la explotación de las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación de pulpa a partir de madera, trapos, papel recuperado y otras fibras. Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartón arrugado, cartulinas, cajas, envases y demás productos de los mismos. Comercial: Por la compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución y representación de todos los productos relacionados con el objeto industrial. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos, representado por doce mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Plazo: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La administración. representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actúan en forma indistinta, dos cualesquiera de ellos, en calidad de socios Gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.240 — Nº 32.686

LA DIOSMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 11 de diciembre de 1984, se eleva el capital de la Sociedad: LA DIOSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se reforma el contrato: Artículo Tercero: El capital social es de $a 4.700.000. — Artículo Quinto: Quedan nombrados gerentes Alonso Francisco Ramírez, Norberto Néstor Ramírez y Silvia Mabel Ramírez; uso de firma social Alonso Francisco Ramírez forma individual o Norberto Néstor Ramírez y Silvia Mabel Ramírez en forma conjunta.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 32.886

T - CIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 29 de enero de 1985. Socios: Carlos Raúl Berenfus Just, uruguayo, casado, comerciante, de 31 años, con C.I. Uruguaya Nº 1.190.264-1, domiciliado en Estero Bellaco 2834, Apartamento 1, Montevideo, Uruguay; y Máximo Alberto Gallegos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con D.N.I. 17.878.778, domiciliado en Cangallo 3938, 1º piso, departamento D, Capital Federal. — Denominación: "T - CIN S.R.L.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Objeto: a) La compra, venta, distribución, representación y consignación de artículos de electricidad, ferretería, bazar y afines. — b) La importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Cangallo 3938, 1º piso, Departamento D, Capital.

La Sociedad.
$a 1.800 — Nº 32.802

VIAL GENERAL PAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Acto privado de fecha 7 de diciembre de 1984. — Socios: Segundo Galizia, italiano, casado, comerciante, de 55 años, con C.I. 4.510.079, con domicilio en Zabala 3428, P.B., Dto. C, Capital; y Jorge Luis Larrosa, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, con D.N.I. 10.777.378 domiciliado en Las Heras 2065, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. — Denominación: "VIAL GENERAL PAZ S.R.L.". — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas y repuestos viales y afines. Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Zabala 3428, P.B., Dto. C, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 1.440 — Nº 32.803

RESIDENCIA GERIATRICA NAVARRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Omar Raúl Huarte, argentino, casado, edad 26 años, D.N.I. 12.034.479, domiciliado en Griveo 3510, Capital, de profesión comerciante; Carlos Daniel Siamarella, argentino, soltero, edad 27 años, D.N.I. 13.431.189, domiciliado en Griveo 3525, Capital, de profesión comerciante; y Delia Miguelina Bidegain, argentina, divorciada, edad 37 años, D.N.I. 5.081.967, domiciliada en Terrada 328, piso 1º, Dpto. F, Capital, de profesión empleada. — 2º) Fecha de Instrumento de constitución: 9 de noviembre de 1984. — 3º) Denominación de la sociedad: "RESIDENCIA GERIATRICA NAVARRO S.R.L." Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Domicilio legal: Tinogasta 3262, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La prestación de servicios geriátricos y de residencia de ancianos. — 6º) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). 8º) Composición de los órganos de Administración: Omar Raúl Huarte, socio gerente; Carlos Daniel Siamarella, socio gerente; Delia Miguelina Bidegain, socio gerente. — 9º) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$a 3.000 — Nº 32.810

BIG SHOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rodolfo Santiago Enrique Shine, argentino, casado, nacido el 19|12|1941, comerciante, L.E. Nº 4.377.959, domiciliado en Av. Santa Fe 3282, 6º, B, Capital Federal; Carmen Amelia Guaita, argentina, soltera, nacida el 11|6|1943, comerciante, D.N.I. Nº 4.641.557, domiciliada en Güemes 4664, 7º "B", Capital Federal. — 2) Escritura de Constitución del 30|11|1983, pasada al folio 610 del Registro Notarial 112 de Capital Federal y Escrituras Rectificatorias del 12|7|1984, pasada al folio 375 de dicho Registro y del 30|10|1984, pasada al folio 690 del mismo Registro. — 3) BIG SHOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Güemes 4664, 7º "B" Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, construcción, representación, compra, venta y alquiler de medios y espacios publicitarios. Su difusión por todos los medios admitidos por las leyes, como así también la comercialización, distribución, diseño, promoción y representación de artes gráficas y publicitarias y toda otra actividad lícita de publicidad en la vía pública, cine, radio y televisión. — 6) 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) La administración y representación estará a cargo de los socios, quienes revisten el cargo de gerentes, en forma indistinta cualquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. — 9) Los gerentes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada
$a 2.880 — Nº 32.826

AMOBLAMIENTOS JUGLANS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Lilián Beatriz Gayá, argentina, viuda, comerc. nacida el 28|9|47, D.N.I. Nº 5.699.328, domicilio Curapaligüe 55, piso 1º Dpto. 9, Capital Federal; Pedro Enrique Pavez, chileno, casado, comerciante, nacido el 28|7|50, D.N.I. número 92.371.559, domicilio San Luis 771, Barrio Libertador, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Anselmo Avendaño Toro, chileno, casado, comerciante, nacido el 21|4|52, D.N.I. Nº 92.334.377, domicilio Ituzaingó 256 Loma Hermosa, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Efraim Fuks, argentino, divorciado, comerciante nacido el 14 de marzo de 1936, L.E. número 4.172.255, domicilio San Martín 982 Capital Federal. Fecha de Constitución: 16|10|84 y su modificatoria del 12|12|84. Domicilio social: Avenida Belgrano 2462, Capital Federal. Denominación: AMOBLAMIENTOS JUGLANS S.R.L. Objeto social: Fabricación; distribución; explotación y comercialización de muebles; lámparas; alfombras; cortinas; tapices y de decoración; pudiendo exportar; importar o negociar por cualquier tipo oneroso mercaderías conexas con su objeto; elaboradas o semielaboradas; al contado o a plazos; con garantías reales o personales y cualquier otro tipo de comercialización; licitaciones públicas y privadas en relación con su objeto. Capital social: $a 100.000 en cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. Dirección y administración. Uso de firma: La administración queda a cargo de todos los socios y la representación legal y uso de firma estará a cargo de uno cualquiera de los socios Pedro Enrique Pavez y|o Anselmo Avendaño Toro en forma conjunta con los socios Lilián Beatriz Gayá y Efraim Fuks. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.
$a 3.360 — Nº 66.784

DISTRIBUIDORA RIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 15 de febrero de 1985 se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA RIO S.R.L. — Socios: Norma Yanov de Lotersztain, argentina, nacida el 17|5|40, L.C. Nº 3.864.793, viuda, domiciliada en Av. de los Incas 3587, Capital Federal; Sergio Abel Yanov, argentino, nacido el 8|5|56, D.N.I. Nº 12.153.365, casado, domiciliado en Campichuelo 121 Capital Federal y Jorge Luis Baschuk, argentino, nacido el 6|5|52 D.N.I. Nº 10.399.422, casado, domiciliado en Chile 1263 Capital Federal, todos comerciantes. — Domicilio social: Avenida de los Incas 3587, 3er. piso A Capital Federal. — Objeto: la distribución y venta de papelería comercial y escolar al por mayor y menor; la venta de libros, juguetes y artículos de cotillón; la realización de fotocopiados y recepcionista de trabajos de imprenta. — Duración: es de 20 años contados a partir de la firma del presente. — Capital social: es de $a 60.000. — Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de gerentes por el plazo de duración de la misma y el uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.160 — Nº 66.774

SERVIGOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 400 de fecha 29|8|84 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Isidoro Krochik cede, vende y transfiere a favor de los socios Alberto Carlos o Carlos Alberto Krochik y Jorge o Jorge Eduardo Krochik las 40.800 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos argentinos 1.290.000 adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales y colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social es de ocho mil pesos argentinos dividido en cuotas de $a 10 c|u... Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Gestor.
$a 1.440 — Nº 66.833

PEPPERINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 10|9|84 y 19|12|84. Socios: Rubén Sirota, argentino, nacido el 2|3|42, casado comerciante L. E. Nº 4.384.212, domiciliado en Triunvirato 4423 piso 3º C Capital, y Daniel Isaac Meta, argentino, soltero nacido el 17|12|57, comerciante, D.N.I. Nº 13.697|883, domiciliado en Federico Lacroze 2137 piso 2º Dep. 4 Cap. — Denominación: PEPPERINO S.R.L. — Domicilio social: Barzana 2167 Dep. 4 Capital Federal. — Plazo: 25 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la compra-venta: importación; exportación; consignación: distribución; producción; comercialización y fabricación de artículos de punto. A cuyo efecto podrá adquirir, importar y exportar toda clase de elementos relacionados con lo especificado en el presente artículo y establecer agencias y sucursales. — Capital Social: Se fija en la suma de cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.
$a 1.920 — Nº 66.834

ACADEMIAS TOIL Y CHAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fechas 25|7|83 y 8|2|85 doña Georgina Coombs de Halbrich cede, vende y transfiere a don Federico Jorge Halbrich, soltero, D.N.I. Nº 12.945.091, argentino, inacdo el 2|10|56, comerciante, domiciliado en Arenales 2988, piso 6º Capital Federal, 150 cuotas por valor total de $a 0,15 a doña Georgina Elena Halbrich de Lane, casada en las. nupcias, C.I. P.F. Nc 5.083.873, argentina, comerciante nacida el 1º|3|46, domiciliada en Coronel Dorrego 2215 Olivos, Provincia de Buenos Aires, 25 cuotas por valor total de $a 0,025 y a don Hugo Leonardo Halbrich casado en las. nupcias, L. E. número 4.619.022, argentino, comerciante nacido el 21|9|47, dom. en Arenales 2988 P. 6º Capital Federal, 25 cuotas por valor total de $a 0,025 cuotas que tenía y le correspondía en el capital de ACADEMIAS TOIL Y CHAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Y los tres nombrados en último término en calidad de únicos socios de la citada sociedad, han resuelto reformar y recopilar el contrato social que en el futuro será del siguiente tenor: 1º) La sociedad se denomina Academias Toil y Chat Sociedad de Responsabilidad Limitada; tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — 2º) La duración es de 50 años a partir del 1º|1|58. — 3º) Tiene por objeto la enseñanza de idioma inglés y la edición y venta de textos y demás material de enseñanza. — 4º) El capital social asciende a la suma de $a 100.000 representado por 10.000 cuotas de $a 10 v|n c|u, las que se encuentran suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Federico Jorge Halbrich, 5.000 cuotas por valor de $a 50.000; doña Georgina Elena Halbrich de Lane, 2.500 cuotas por valor de $a 25.000 y don Hugo Leonardo Halbrich, 2.500 cuotas por valor de pesos argentinos 25.000, las que se encuentran totalmente integradas. — 5º) La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios que son designados gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — 6º) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: calle Suipacha 443, de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.
$a 4.560 — Nº 66.810

MAXIMO INDUSTRIA SERIGRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nos. 18 y 1.102 de fecha 11|1|83 y 15|11|84 se dispuso la cesión de cuotas: Alfredo Zeballos cede, vende y transfiere las 3.200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 912.500.000 (ley Nº 18.188) a los restantes socios, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Máximo Kopf: 1.504 cuotas; Enrique Alberto Cambón: 1.120 cuotas, y Nilda Cruz Barrio de Ruocco: 576 cuotas. El cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.
$a 960 — Nº 66.835

SERVICIOS AL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Roberto Rodríguez Colombo, argentino, nacido el 6 de enero de 1934, soltero, transportista, con domicilio en General Nozar 351 Lanús, L. E. Nº 4.829.665; Nora Lucía Siegrist, argentina nacida el 8 de enero de 1949, soltera doctora en Historia, con domicilio en Melián 2338 Capital Federal, D.N.I. Nº 6.034.515. — 2º) 22 de enero de 1985. — 3º) SERVICIOS AL SUR S.R.L. — 4º) Drumond 2255 Capital Federal. — 5º) Transporte de carga en General por vía terrestre o marítima dentro o fuera del país. — 6º) 99 años. — 7º) Veinte mil. — 8º) y 9º) Socios Roberto Rodríguez Colombo y Nora Lucía Siegrist indistintamente. — 10) 30 de noviembre de cada año.

$a 1.440 — Nº 66.838

DISTRIBUIDORA PAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de constitución: 15|12|83. Socios: Amadino Alvarez, español, industrial, casado nacido el 5|7|48; C. I. Nº 5.810.076; domiciliado en Marcos Paz 2316 Capital Federal; Vito Luca, italiano, casado, industrial nacido el 31|3|39, domiciliado en Bolívar 1922, Ramos Mejía, C. I. Nº 5.487.120; Domingo Pascali, italiano, casado, industrial, C. I. Nº 4.319.542, nacido el 17|10|31, domiciliado en Santo Tomé 5462 Capital Federal. — Denominación: DISTRIBUIDORA PAL S.R.L. — Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público Comercio. — Objeto: La compra y venta de calzados por mayor y menor, su fabricación, exportación e importación. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la distribución y comercialización de calzados y anexos en cualquier punto del país por medio de sucursales o agencias. — Capital social: Pesos arg. 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 10 cada una totalmente suscriptas. Cada socio 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. El saldo se integrará dentro de los 2 años de la inscripción. — Administración: Son gerentes los 3 socios por 3 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio: Lope de Vega 2904.

El Gerente.
$a 2.400 — Nº 66.829

DANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 17|10|84. — Socios: Rosa Antonieta Leone de Franco, argentina, 76 años, viuda, comerciante, domiciliada en Cabildo 1406 piso 4º C Capital Federal, L. C. Nº 0.311.055, y Elsa Noemí Santos, argentina, soltera de 41 años, comerciante, Maza 1737, L. C. Nº 4.645.039. — Denominación: DANGO S.R.L. — Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. — Domicilio: Cabildo 1406 4º C Capital Federal. — Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Comprar; vender; permutar; arrendar y edificar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles. — Capital social: 1.000.000 de pesos argentinos dividido en 1.000.000 de $a 1 cada una, totalmente suscriptas. Cada socio: 500.000 cuotas. Se integran un 25% en efectivo. El saldo a los 2 años de la inscripción. Administración: Son gerentes las dos socias. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Gerente.
$a 1.920 — Nº 66.830

DEXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento de fecha 12|2|1985, los componentes de DEXEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformaron el Art. 3º, del Contrato Social, con el siguiente texto: Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y artefactos eléctricos y electrónicos de iluminación, así como de sus partes, repuestos, accesorios y materiales componentes de directa aplicación.

El Autorizado
$a 840 — Nº 32.813

FRANCALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 349 de fecha 20 de agosto de 1982; cesión de cuotas en FRANCALOR S.R.L.; cedente: Román Alejandro Fernández quien cede 10 cuotas a su consocio Román Fernández Suárez.

El Apoderado.
$a 480 — Nº 66.782

OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 17|10|1984, los Señores Eduardo Schenone y Ana Viviana Schenone, venden, ceden y transfieren a Daniel Jorge Carreras y Miguel Angel Palermo, por partes iguales las 3.334 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad y por el precio total y convenido de $a 80.000; en consecuencia los cedentes transfieren a los cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones que les correspondían o puedan corresponderles, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, agregando que no tienen nada que reclamar por ningún concepto a los cesionarios ni a la sociedad. — Se aumenta el capital social. Modifican: 4º) El capital social se fija en la suma de $a 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 cada una. — 5) La administración y dirección de la sociedad está a cargo de los 3 socios, quienes revisten el carácter de gerentes, durante el plazo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta uno cualquiera de ellos. Se fija el domicilio social en la calle Ladines 4044, planta alta, Capital Federal.

El Autorizado
$a 1.920 — Nº 32.721

EDICIONES TRES TIEMPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por escrituras de fechas 1º de setiembre de 1983 y 27 de noviembre de 1984, Canio Carmelo Cillo, en su carácter de único socio sobreviviente de la sociedad, cede y transfiere a favor de José María Cillo, argentino, de 43 años, casado, bioquímico, L.E. Nº 4.373.611, domiciliado en Zapiola 2366, 8º piso, dpto. A y B, Capital, 100 cuotas de capital y a favor de Teresa Isabel Cillo, argentina, de 38 años, soltera, médica, L.C. número 5.459.179, domiciliada en Laprida 2070, 2º piso, dpto. "A", Capital, 100 cuotas de capital, ambas cesiones de cuotas por la suma total de dos centavos. — Se modifica en la siguiente el art. 4º: $a 8 dividido en 800 cuotas de un ventavo.

El Socio
$a 1.440 — Nº 32.728

GARAGE EL TRIUNFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Antonio Carvalho, argentino, nac. 12|8|34, casado, comerciante, L.E. Nº 4.141.430, domiciliado en Lavalleja 618, Capital; José Antonio Carvalho, argentino, nac. 30|6|64, soltero, emancipado civil y comercialmente, comerciante, D.N.I. Nº 16.893.931, domiciliado en Lavalleja 618, Capital. — 2) Denominación: "GARAGE EL TRIUNFO S.R.L.". — 3) Domicilio: Camargo 1231, Capital. — 4) Fecha del contrato: 21 de diciembre de 1934. — 5) Objeto: explotación de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamiento. — 6) Duración: 25 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos argentinos 100.000 dividido en 100 cuotas de $a 1.000 c|u. — 8) Administración y uso de firma: ambos socios en forma indistinta. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 1.440 — Nº 32.730

PROMOTORES COMERCIALES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que cumplimentando la publicación de fecha 1º de diciembre de 1983. Se comunica que por instrumentos privados de fechas 20 de octubre de 1983, 10 de abril de 1984 y 21 de junio de 1984. Se aumentó el capital social a la suma de $a 5.000 en la forma indicada en la publicación antes mencionada.

El Socio.
$a 840 — Nº 32.910

FERRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12|12|1984, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y se modificó en la siguiente forma la cláusula 2da. El término de duración de la sociedad será de 25 años contados a partir del 4|7| de 1980.

El Socio.
$a 720 — Nº 32.911

TECNOVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad por instrumento privado del 7|11|84. — Socios: Francisco De Marco, argentino soltero, de 31 años de edad, técnico en electrónica, D. N. I. 10.823.995, domiciliado en Avenida Juan de Garay 3825, piso 7º "D", Capital Federal. — Ruben Luis Patrignani, argentino casado, 42 años de edad, ingeniero en electrónica, C.I. Nº 5.070.277, de Policía Federal, domiciliado en Avenida Mitre 2414, piso 3º A, Avellaneda Provincia de Buenos Aires, y Oscar Humberto Nunzio, argentino casado, de 29 años de edad, ingeniero en electrónica, D.N.I. 11.542.561, domiciliado en Ruiz Díaz de Guzmán 87, piso 3º, "B", Capital Federal. — Denominación: TECNOVIDEO S. R. L. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan de Garay 3825, piso 7º, "D". — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Diseño, desarrollo, fabricación, comercialización y reparación de equipos electrónicos así como la compra, venta, importación, exportación y distribución de los mismos y de sus componentes, repuestos y accesorios. — b) Asesoramiento técnico, diseño y ejecución de instalaciones electrónicas y/o electromecánicas. — c) Asesoramiento integral en emisoras de radiodifusión y televisión abierta o por circuito cerrado. — d) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — e) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. — f) Realización de préstamos en dinero con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como en la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, o toda clase de papeles mobiliarios y de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del publico. — Capital Social: Pesos argentinos ciento veinte mil en 120.000 cuotas de a$ 1 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: Francisco De Marco, Ruben Luis Patrignani y Oscar Humberto Nunzio en carácter de socios gerentes. — Uso de la Firma Social: En forma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 5.280 — Nº 32.923

RIVEIRO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1980, Antonio Riveiro y Martín Riveiro, en su carácter de únicos componentes de la sociedad RIVEIRO HNOS. S. R. L., resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad reformando la cláusula segunda del contrato social quedando redactada del siguiente modo: Segunda: Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1990 pudiendo ser prorrogado por decisión unánime de los socios. Que por fallecimiento del señor Martín Riveiro pasó a revestir el carácter de socio la sucesión de Martín Riveiro, representada por Ricardo Enrique Riveiro, 31 años, argentino, contador público casado, D. N. I. Nº 10.893.090, domicilio Lavalle 3838, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 32.922

CAVIGLIA Y LETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la sociedad "CAVIGLIA Y LETE S.R.L.", el socio Jorge Evaristo Ramón Lete, poseedor de 250 cuotas de capital las vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Nélida María Fortunato, argentina, casada comerciante, nacida 21|1|1946, L.C. Nº 5.179.598, domiciliada en Fernández Nº 380, Temperley, Pcia. de Bs. As., por la suma de doscientos cincuenta pesos argentinos. El Sr. Jorge Evaristo Ramón Lete, renuncia a su carácter de Gerente. Los ahora únicos socios Sres. Hugo Antonio Caviglia y Nélida Margarita Fortunato, modifican la cláusula primera y cuarta del contrato social a saber: 3º Hugo Antonio Caviglia S.R.L. 4º $a 250. La Sociedad.

La Sociedad.
El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 66.921

PLASTEDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 126 del 26|7|1984, los señores Pedro Antonio Casiraghi y Martha Alicia Gutiérrez de Casiraghi, ceden y transfieren a favor de José Brett Bernard y Stella Maris Roffo de Bernard, las 3.810 cuotas sociales que poseían en la sociedad PLASTEDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1984 por el precio total de $a 200.000. Y los ahora únicos socios José Brett Bernard y Stella Maris Roffo de Bernard, resuelven aumentar el capital social modificando la cláusula cuarta del contrato social, la cual así queda redactada. El capital social se fija en la suma de un millón de pesos argentinos dividido en un millón de cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: José Brett Bernard, setecientas cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve cuotas por setecientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos argentinos y Stella María Roffo de Bernard doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas cuarenta y una cuotas por doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un peso argentino.

El Autorizado.
$a 2.160 — Nº 66.922

AGRIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnoldo Vinocur, argentino, 51 años edad, casado, comerciante, C.I. 5.311.192, domiciliado en Beruti 3553, Cap. Federal; Hugo Mario Gamsie, argentino, 27 años edad, casado, comerciante, C. I. Nº 6.909.680, domiciliado en Anchorena Nº 1853, Cap. Fed. 2) Escritura del 28 de noviembre de 1984. 3) "AGRIMEX S.R.L.". 4) Corrientes 1622, piso 8, Dep. "A", Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, elaboradas o no, de productos alimenticios y en especial agrícolo-ganaderos. 6) Diez años. 7) $a 1.500.000. 8) A cargo de ambos socios. 9) A cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a 1.200 — Nº 66.965

CONSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, cesión de cuotas, aumento de capital y adecuación del contrato social: por escrituras públicas números 163 y 311 de fechas 22|5|84 y 4|10|84 los socios resolvieron la reconducción de la sociedad, aumentar el capital social, la cesión de cuotas del señor Benjamín Raúl Salvi a favor del señor Aaron Lalo, casado argentino, abogado, de 45 años; L. E. Nº 4.276.657, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 2254, 9º B, Capital, por el total de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad o sea 5.000 cuotas sociales. Adecuación del contrato social el cual quedó redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina CONSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, energéticas, viaductos, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras canales, desagües y obras de edificios, barrios y cualquier obra de carácter públicas privadas civiles y/o industriales. Cuarta: La sociedad tiene un capital social de $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de todos los socios quienes revisten el carácter de socios gerentes por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegibles. — Octava: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Justo Oscar Moreira y Aaron Lalo. — Sede Social: Avenida del Libertador General San Martín 2254, 9º, B, Capital.

La Apoderada.
$a 3.720 — Nº 32.934

PAZOS Y GERGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcela Alejandra Pazos, D.N.I. 17.499.727, argentina, nacida el 30|VIII|1965, soltera, domiciliada en Francisco Beiró 5675, piso 1º, comerciante; Gabriela Gergic, D.N.I. 14.762.249, argentina, nacida el 25|IX|1961, soltera, domicilio en calle 381, Nº 2152, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, comerciante. — 2) Por contrato modelo de fecha 18|II|1985. — 3) PAZOS Y GERGIC S.R.L. 4) Avenida Francisco Beiró 5675, piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero. Compra y venta de pasajes y reservas de los mismos y prestación de todos los servicios que directa o indirectamente se relacionen con la actividad turística. — 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Gerentes: ambos socios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.320 — Nº 33.019

HIDROTECNICA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la publicación de fecha 29 de octubre de 1984, bajo recibo Nº 16.800, se omitió transcribir los datos personales del señor Enrique Barbuto, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30|3|45, con L.E. 4.522.103, domiciliado en Rivadavia 4222, piso 11, Capital Federal.

Los Socios Gerentes.

$a 600 — Nº 32.688

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita a herederos y acreedores de ANTONIO ANGEL BIANCHI y QUERUBINA MARIA BIANCHI, por el término de treinta días a efectos que hagan valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — José L. Caruso, secretario.

$a 850.— e. 5|3 Nº 32.135 v. 7|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, en autos "Inmobiliaria Canadá S.R.L. c|Julio Juan Carlos s|Sumario", cita por el término de quince días a JUAN CARLOS JULIO para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires diciembre 19 de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 1.530.— e. 5|3 Nº 33.312 v. 6|3|85

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ANGELICA ARANA DE RECALT y de don JUAN PEDRO RECALT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires noviembre 14 de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 310.— e. 5|3 Nº 64.263 v. 7|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12|84 al 10|12|84.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por el término de diez días a partir de la última publicación a don RAJKO MUZEVIC a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$a 1.020.— e. 5|3 Nº 67.271 v. 6|3|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor MIGUEL OREGA por el término y bajo apercibimiento de ley a estar a derecho en los autos "Orega Miguel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese durante 6 meses una vez por mes.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — María E. Giraudy, secretaria.

$a 186.— e. 5|3 Nº 62.505 v. 5|3|85

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAYETANA SANTAPA de SINATRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 310.— e. 5|3 Nº 63.830 v. 7|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11|84 al 3|12|1984.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: CONOPHIL S.R.L. s|Quiebra. Que con fecha 27 de diciembre de 1984 fue decretada la quiebra de Conophil S.R.L., inscripta bajo el Nº 1.625, Libro Nº 72 de S.R.L. el 20|7|1976, con domicilio en Corrientes 2132, 5º "A", Capital Federal. La síndica designada es la contadora Dña. Raquel Zekevicius, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, piso 9º. Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 21 de junio de 1985, a las 9.30 hs., se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se celebra con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso. Los días 8 de mayo y 29 de mayo del corriente, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Eduardo López Gasparri, secretario.

e. 5|3 Nº 164 v. 11|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juez Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, calificó de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida DROGUERIA FLORES S.R.L., y asimismo a de sus socios gerentes ERNESTO JOSE MOUTHON (L. E. Nº 4.364.707); HORACIO RAUL DEL PINO (L. E. Nº 7.968.797), y MONICA ELVIRA LOPEZ (D. N. I. número 16.603.805), por configurarse los supuestos previstos en los Arts. 235 Incs. 1, 4, 6, 10 y 15 y 236 Incs. 1, 5, 6, 8, 9 y 12 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria

e. 5|3 Nº 165 v. 5|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650,29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Ober S.A. y otro s| ejecutivo", cita y emplaza a los demandados JOSE FRANCISCO OBEROSLER y LAR DEL TUYU S.A.C.I.F. y C. para que comparezcan dentro del quinto día a tomar en autos la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles el Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 65 e. 5|3 Nº 33.360 v. 5|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados: "Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles S.A. c|Solano, Juan Emilio y otro s|ejecutivo" cita a los codemandados: JUAN EMILIO SOLANO y JULIO HORACIO SOLANO, para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 850 e. 5|3 Nº 33.286 v. 5|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. José Antonio Vergara del Carril, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Mactra S.R.L. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta" (Expediente Nº 43.693), se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a los socios gerentes de la sociedad fallida, Sres. SILVIO VICENTE ARCIDIACONO y NOEMI ELENA POTHOVEN, quienes deberán comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Los edictos se publicarán por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 5|3 Nº 166 v. 5|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Lavandeyra Eduardo José Manuel s|ejecutivo" Expte. 48.384, hace saber por un día que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 del C. P. C. emplaza al demandado EDUARDO JOSE MANUEL LAVANDEYRA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 935 e. 5|3 Nº 33.342 v. 5|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos CARZOGLIO, LEONARDO COSME s|Quiebra, comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de 10 días, a contar de la última presentación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 1.190 e. 5|3 Nº 33.391 v. 6|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, de la Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Fernández, Jorge Alberto s|Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a tomar intervención en este juicio dentro de 5 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Raúl A. Taillade, Secretario.

$a 1.360 e. 5|3 Nº 33.316 v. 6|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, domicilio: Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita por cinco días en autos "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Lara Angela I. y otro s|Ejecutivo", expte. Nº 1204, a Angela Lara. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. — Autos y Vistos: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 145 y 531 del C.P. cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Prensa, a la Srta. ANGELA LARA a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrándosele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Raúl A. Taillade, Secretario.

$a 1.105 e. 5|3 Nº 33.3 4 v. 5|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, en autos GRINBERG DE WYSOKIER BERTA CANCELACION, hace saber por tres veces sucesivas y alternadas cada 7 días lo siguiente: Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de pesos argentinos Treinta mil (30.000), que deberá prestar el peticionante disponerse la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 069551, por la suma de pesos argentinos Cien mil (100.000) expedido el día 20 de setiembre de 1984 en el Banco Mayo, depósito emitido a nombre de Wysokier Blanca Liliana y|o Grinberg Berta y|o Samuel Wysokier a treinta y cinco días y a la tasa del 190,92 por ciento anual con vencimiento el día 25 de octubre de 1984. (A'ur) Autorízase su pago una vez transcurrido sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en Boletín Oficial, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Carlos J. Señaris, Secretario.

$a 1.615 e. 5|3 Nº 33.300 v. 5|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Quesada Alfredo Raúl s|Ejecutivo, expediente Nº 11.176, a QUESADA RAUL ALFREDO. — Buenos Aires, 15|10|84. — Teniendo en cuenta la declaración bajo juramento de haber realizado las gestiones necesarias a los fines de determinar el domicilio del demandado Sr. Alfredo Raúl Quesada y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 145 el C.P.r cítesela para que dentro del plazo de 5 días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo.: Isabel Míguez, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Carlos J. Señaris, Secretario.

$a 1.275 e. 5|3 Nº 33.315 v. 5|3|85

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por dos días a los fines previstos por el Art. 214 de la Ley 19.551 que en los autos COMPAÑIA FINANCIERA RAMOS MEJIA S.A. s|Quiebra, el Señor Síndico ha presentado informe para el pago de los créditos laborales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|3 Nº 167 v. 6|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados: "Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles S.A. c|Pont Lezica, Andrés E. s| ejecutivo", cita a ANDRES ERNESTO PONT LEZICA para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. Se hace saber asimismo que con fecha 26 de agosto de 1983 el juzgado ordenó librar mandamiento, requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de $a 1.066,60 con más la suma de $a 1.066,60 estimada en concepto de intereses y costas. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. — Federico S. Johnson, Secretario.

$a 2.550 e. 5|3 Nº 33.287 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza a la señora FERREYRA DE ESCUDERO JOSEFA TOMASA, y al señor ESCUDERO EDUARDO JULIO, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Ferreyra de Escudero Josefa Tomasa y otro s|Ejecutivo". Cítese a los demandados por medio de edictos para que dentro de los 5 días de la última publicación se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Federico S. Johnson, Secretario.

$a 1.870 e. 5|3 Nº 33.317 v. 6|3|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días que en los autos "Banco Regional del Salado S. A. (e.l.) c|Querejeta Francisco E. s|Ejecutivo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1984... Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 145 del Cód. Procesal, cítese al señor FRANCISCO E. QUEREJETA para que en el término del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Juez Fernando de la Puente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 1.870 e. 5|3 Nº 33.375 v. 6|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 49, a mi cargo con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital, comunica por un día en autos caratulados "Irachet, Alcides Domingo; Coquette, Ubaldo S. de H. "Metalara" s|Quiebra. Incid. calif. conducta" que con fecha 15 de noviembre de 1984 se ha resuelto calificar la conducta de los socios integrantes de la sociedad de hecho "Alcides Domingo Irachet y Ubaldo Coquette", Sr. UBALDO JULIO COQUETTE, D. N. I. número 4.566.978, y Sr. ALCIDES DOMINGO IRACHET, C. I. Nº -.968.468, como culpable (Art. 236, inc. 5º, 6º y 10) y fraudulenta (Art. 235 incs. 10 y 11) de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. La Secretaría.

e. 5|3 Nº 66 v. 5|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: COVIARA s|segundo testimonio de

escritura (Expte. Nº 118), notifica a la empresa SAVICO SOCIEDAD ANONIMA DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS Y CONSTRUCCIONES (SAVICO S.A.), las siguientes providencias dictadas en la causa citada: (fs. 119 vta.) Buenos Aires, 26 de junio de 1984. Practíquese la diligencia requerida en el domicilio indicado, haciéndosele saber, que se le concede el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de otorgarse segundo testimonio (Art. 778 del Cód. Procesal). Notifíquese. (Fdo.) Jorge H. Segreto. Juez Federal. (fs. 142 vta., primer párrafo): Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Al punto I, no habiendo la empresa SAVICO S.A. comparecido a estar a derecho, conf. fs. 141 vta. Désele por decaído el derecho de hacerlo en lo sucesivo. (Fdo.): Jorge H. Segreto, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Sergio G. Fernández, secretario ad - hoc.

$a 2.720 e. 5|3 Nº 67.238 v. 6|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino cita a don CARLOS HECTOR GATTONI para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar en derecho y a contestar la demanda en los autos: Pfennigmann de Hammel, Helga c|Campos, Antonio s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos indicados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Carlos A. Antonella, secretario.

$a 1.870 e. 5|3 Nº 67.259 v. 6|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, en los autos caratulados: Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Vecchi de Cerutti Nanda Rosa y otra s|Ejecución hipotecaria, Expte. 192.085, hace saber por dos días que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C., se emplaza a las demandadas NANDA ROSA VECCHI de CERUTTI y ANGELICA SEVERINA VECCHI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que las represente en autos. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — R. A. Alberti, secretario.

$a 2.210 e. 5|3 Nº 33.341 v. 6|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 5|3 — Vence: 7|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 2|85	JUAN FERNANDO POIRE	33.208
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 2|85	RAMONA ERNESTINA PIJUAN DE DIEGUEZ	67.171
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 2|85	LUISA CREDENTI DE MONJA	67.136
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 2|85	VICENTE CLIMENT	33.131
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25| 2|85	ISAAC SALANA	67.191
3	6	Alberto Ugarte	21| 2|85	NICASIO VAZQUEZ Y ESTRELLA FRANCISCA FOFIAN DE VAZQUEZ	67.188
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 2|85	SCOCCO DE MESSINA JUANA O SCOCCO, JUANA	67.126
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 2|85	FRANCISCO GIOSAFATTO MORGERA	33.150
5	9	Patricia E. Castro	11| 2|85	HORTENCIA GUERRERO U HORTENSIA	67.119
5	9	Patricia E. Castro	18| 2|85	LUIS GENARO MARIANO MARRONE	67.160
5	9	Patricia E. Castro	27| 2|85	SALVADOR BURZILIA	67.177
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 2|85	LUIS BERTONE	67.144
6	11	Hugo Carrillo	28|11|84	JUANA ITALIA ARGENTINA ITINA GIMBATTI O GIAMBATTI DE PRESTON O JUANA ITALA ARGENTINA ITINA GIMBATTI O GIAMBATTI DE PRESTON	67.192
6	12	Lucas Aon	22| 2|85	CARLOS ALBERTO ANTONIO DUARTE	33.121
6	12	Lucas Aon	18| 2|85	IBERIA IGLESIAS DE FONDEVILA	33.123
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20| 2|85	LUIS MARIA BOFFI BOGGERO	33.153
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20| 2|85	MARIA JUANA MANCUSO DE GOMEZ	33.174
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 2|85	SALVADOR FULEO	33.196
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|85	CARLOS OSCAR TORROBA	33.223
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 2|85	JUAN CARLOS DAMONTE	67.140
10	19	Fernando M. Racimo	20| 2|85	CELINA ESTHER BARTHELEMY	33.148
11	21	Julio Campos	15| 2|85	TOMAS VICTOR IBAÑEZ Y NICOLAZA TEODORA GUTIERREZ DE IBAÑEZ	67.123
11	21	Julio Campos	21| 2|85	FERNANDO OCTAVIO SORIA	67.184
11	22	María Elisa Arias	13| 2|85	LEO OSTER	33.209
11	22	José M. Irigaray	2|11|84	NICOLAS CASCIO	67.115
12	24	Ezequiel E. Goitía	22| 2|85	MARCOS MARCOSIAN Y NAZIK GULARIAN DE MARCOSIAN	67.128
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|85	ANTONIO GARCIA	67.134
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|85	MARIA VEIGA DE GARCIA	67.135
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 2|85	MERCEDES EUGENIA JULIA VEIGA BLANCO	67.156
13	25	Avelino Rolon (h.)	26| 2|85	ABRAHAM RUIMAN Y FLORA RUIMAN DE RUIMAN	67.129
14	27	José Luis Caruso	21| 2|85	RAQUEL LEVY DE SALAMA	67.133
14	27	José Luis Caruso	22| 2|85	ANGEL BELARMINI	67.164
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	BALBINA GRANDAL DE FERREIRO	67.163
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|85	JULIO TORRES PALACIOS	33.202
14	28	Guillermo C. Mercado	20| 2|85	ALCIRA HAIDAR DE SAMBUCETI	67.173
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21| 2|85	JOSE FERNANDEZ REY	67.130
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|12|84	LOFFI DE PAROLO NUMIS LUISA	67.125
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 2|85	ANA KOUTOUDJIAN	67.121
17	33	Tristán Bravo	12| 2|85	FERNANDO BRENA Y ESTELA O MARGARITA SABINA ESTELA BOGLIO	67.142
17	34	Tristán Bravo	23|11|84	MOISES MAIZEL	33.253
17	34	Tristán Bravo	13| 2|85	ELEONORA MEULNET DE SORANO SOSA	67.172
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 2|85	HECTOR FRANCISCO VILLAVEIRAN	67.187
18	36	María Isabel Millán	22| 2|85	AIVE AMERICA SAUTU DE PASSARELLO	67.162
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 2|85	GERONIMA ANA CHAPELLA DE TRAPANESI O GERONIMA ANA CHIAPELLA DE TRAPANESI	67.120
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 2|85	LUIS ANGEL CAZAP	67.170
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 2|85	ABRAHAM MEILMAN Y SARA ZELENCHER DE MEILMAN	67.168
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 2|85	MARIA ANTONIA BONFICO	67.174
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20| 2|85	CELIA ISABEL PIZZO VDA. DE COLOMBOTTO	67.158
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21| 2|85	JULIO CESAR SALVADORES	67.182
21	42	Carlos Alberto Vasquez	16|11|84	JUAN MANUEL GUSTAVO PINTELOS	33.122
23	45	Ana M. Beneventano	25| 2|85	LUIS MEA	33.149
23	45	Ana M. Beneventano	25| 2|85	ROSA ISOLINA MARIA DEL CARMEN ZAVALIA DE CALANDRELLI	33.176
23	45	Ana M. Beneventano	25| 2|85	AMERICO CABRERA	33.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	15| 2|85	FRANCISCA ANTONIA BASCARAN VDA. DE QUINTANA	67.169
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 2|85	LIDIA ROSA PATRASÚ DE TAVERNA	67.154
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|12|84	ARMINDA ROSA GAMBOA DE LAYA	33.159
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 2|85	BLANCA NIEVES DE VITA DE MONJA	67.137
26	51	Julio César Dávolos	14| 2|85	LUCIA BLANCO VIESCA DE BLANCO O LUCIA BLANCO DE BLANCO	67.143
26	51	Julio César Dávolos	25| 2|85	LUIS RODRIGUEZ	67.176
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 2|85	AMELIA REGNA DE CAPURRO	67.175
27	53	María Isabel Di Filippo	28|11|84	JUAN MORENO	33.252
27	54	Juan Manuel Converset	6| 2|85	HERNANI ASSERETO	33.269
27	54	Juan Manuel Converset	21|12|84	CARLOS ALBERTO CREMONESE	67.155
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22| 2|85	MAXIMA ELVIRA GASTIASORO	67.183
28	56	Daniel Ruben Tachella	26| 2|85	OSVALDO CEFERINO FERNANDEZ POBLET	33.266
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 2|85	ANA ALBINA MARCHECI DE GUITAR, ANGEL GUITAR Y ERNESTO ANGEL GUITAR	33.138
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 2|85	REGO HAYDEE	33.158
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 2|85	FERNANDA CITTADINI DE TRAPANI Y ANTONIO TRAPANI	67.145

e. 5|3 Nº 32 v. 7|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría actuante Nº 5, sito en la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c|INDALTMEC S.A. y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 63.415, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704, subastará el día 11 del mes de marzo de 1985, a las 14,30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gral. José Inocencio Arias 1421, entre Gral. O'Higgins y Oncativo, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manz. 2, Parc. 11b. Según constatación a fs. 117 vta. es un establecimiento metalúrgico con una superficie cubierta de 600 m2 y descubierta 100 m2. El bien se halla desocupado, entregándose en el estado físico que se encuentra a la vista. Condiciones de venta: Base $a 795,05 (fs. 81): Seña 10%. Comisión 3%; Sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio a los cinco (5) de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.) declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta ingresar el saldo de precio en término. Se adeuda por impuestos inmobiliarios al 15|8|83 (fs. 74) $a 1.278,91 y por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 45) $a 6.525,30. Visitas los días 7 y 8 de marzo de 1985 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 8.925.— e. 5|3 Nº 33.376 v. 7|3|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos caratulados DAMIANI ROBERTO c|AUGUST ADALBERTO ESTEBAN s|Ejec. Expte. Nº 51.320 que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 14 de marzo de 1985 a las 11 hs. en el local sito en la Avda. del Trabajo 5140, Cap. Fed. los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Fedders BGH, fabricado por Boris Garfunkel, serie Nº 478406, modelo L 3000 C.R. y un acondicionador de aire marca Conqueror Nº 8316, los dos usados. Sin Base, contado mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata, previo pago total de la compra. Días de exhibición: 11 y 12 de marzo de 1985 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 2,380.— e. 5|3 Nº 33.336 v. 6|3|85

Nº 15

Juzagdo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. s|Quiebra s|Incidente de subasta del inmueble de la fallida (Expte. Nº 145.978) y "Berardi s|Quiebra s|Concurso especial Caja Nacional de Ahorro y Seguro" (Expte. Nº 148.887), que los martilleros Oscar E. Calatayud, Miguel Angel Tomás Gallo y Raúl T. Ezeyza, rematarán el 20 de marzo de 1985, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, tres inmuebles con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires de acuerdo a las especificaciones siguientes: 1) El inmueble de la Avda. San Martín 5031, compuesto por 16 parcelas: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — 22 — 23 — 24 — 25 — 26 — 27 — 28 — 29 y 30 con una superficie total de 5.460,35 m2 ad-corpus. Desocupado. Denominación Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 5. — Consta de 4 galpones, edificio administrativo, dependencias, techos de losa y chapas, cabriadas de hierro, rieles para puentes grúas, tres entradas para camiones, salida a dos calles, con 6.000 m2 cubiertos aproximadamente. Con línea telefónica. Base: $a 35.404.000.— 2) El inmueble de la Avda. San Martín 4974, esquina Pedro Goyena, compuesto por dos parcelas 12 y 13 con una superficie total de 342,94 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Denominación Catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 102. Consta de entrada para camiones y [illegible]

ra personal, galpones, techos de chapa y fibrocemento y losa, varios ambientes, dependencias. Aproximadamente 300 m cubiertos. Base: $a 1.600.000.— 3) El inmueble de la Avda. San Martín esquina Merlo (lindero a Merlo 42) con una superficie de 237,60 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Sin construcción, cerco de alambre y piso de cemento. Denominación Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 6, Parcela 1. Base: $a 800.000.— El remate de los tres inmuebles se efectúa con las bases señaladas para cada uno, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50% parte compradora. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y en el estado de conservación y construcción en que se encuentran. — 4) Dos rezagos de máquinas totalmente deterioradas, incompletas disminuidas en su valor y en el estado en que se encuentran (para chatarra). Sin base. Contado. Seña 30% Comisión 10%. Sellado boleto 0.50%. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y se identificará fehacientemente. Los bienes inmuebles y muebles se exhiben los días 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de marzo de 1985 en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Tomas D. Allende, secretario.

$a 11.935 e. 5|3 Nº 33.192 v. 7|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en los autos: "MARAZZO CLEMENTE c|SORKIN BERNARDINO y otro" s|Ord., Expte. Nº 57,29, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 11 de marzo, a las 12.15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % proindiviso del inmueble de la calle Uruguay 862 4, piso 3º, unidad 16. Depto. 303, ocupado por la demandada. Nomenc. Catast. Circ. 20, Sec. 7, Manz. 32, Parcela 27. Superf. cub. 15 mts2. Consta de un ambiente con baño. Base $a 2.978.88. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado, 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de marzo en el horario de 9 a 12 hs. Adeuda: O.S.N. $a 5.630,04; Expensas, pesos argentinos 1.212,72; Imp. Municip., pesos argentinos 107,70.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 1.870 e. 5|3 Nº 33.343 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos: "PERELMUTER MARIA c|COSMOS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", Expte. número 11.803, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 11 de marzo a las 12 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Moreno 437|43, entre Bolívar y Defensa, Matrícula: 13.700 que mide según Títulos: 14,05 m de frente al S por 26,05 de fondo en el costado O., 25,15 m en el del E y 13,5 m en su contrafrente al N. Nomenclatura Parcelaria: Circ. trece, Secc. dos, Manz. cuarenta y dos, Parc. catorce. Se trata de un edificio de seis pisos y dos subsuelos en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. Base: $a 336.161,32. Seña 10%. Comisión 3% Sellado 5 por mil. Contado, El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 6, 7 y 8 de marzo en el horario de 12 a 16 hs. Adeuda: OSN $ 378.935,90. Imp. Municip. $ 58.623,19.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 2.720 — e. 5|3 Nº 33.344 v. 6|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: MINOTEL S.A.C.I. y F, c|DRIEMEL LUIS F. s|Ejecución Prendaria. Expediente 214.719|82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de marzo de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil marca Dodge modelo 1500-8 año 1979 tipo sedan cuatro puertas motor marca Chrysler Nº 95S00173 a nafta, chasis marca Dodge Nº 91LL002148, dominio Nº T 079302 del Registro Automotor de Tucumán, en el estado que surge de fs. 47. Al contado y al mejor postor. Base: $a 9.157,15. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El bien se exhibe en la calle Chile 32, Capital Federal, de 9 a 12 horas, todos los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 2.720 e. 5|3 Nº 33.331 v. 6|3|85

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en los autos: ORDECO S.A.C.Y.M. c| MAURICIO RAFAEL JULIC s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 204.567|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 18 de marzo de 1985, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil marca Ford, modelo Taunus 1976, versión GXL, motor marca Ford, Nº DSYL 33.238, chasis marca Ford Nº KA 52 - SS - 26.381. Dominio B-1.395.948. El bien se vende en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Base: $a 30.518. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — La entrega del automotor se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. — El mismo se exhibe todos los días de 9 a 12 horas en la calle Ayacucho 1985, Capital Federal. — El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$a 2.890 e. 5|3 Nº 33.330 v. 6|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CLAFER REBECA NELLY y Otros s.Ejecución Prendaria", expte. Nº 191.709|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 18 de marzo de 1985 a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford., modelo Taunus versión L, año 1982, sedan 4 puertas, motor Ford Nº BGAS 10243 de 92 HP, chasis Ford Nº KA51BG00052, patente C 1.141.799, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $a 148.067 al contado y mejor postor. — Seña: 30 %, comisión, 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Rubén A. Alberty, Secretario.

$a 3.230 e. 5|3 Nº 33.337 v. 6|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos: LUPPINO VICENTE y otros c DONATO HUGO CARMELO, s|Ejecutivo, Expte. 203.078, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 14 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, pudiendo visitarse de 12 a 14 horas, la Unidad 19 (Nros. 34 y 35), 3º piso, de la finca 25 de Mayo 67, Capital, que tienen una superficie de 34,97 m2., y porcentual de 3,83 % y se componen de dos oficinas que se comunican entre sí y tienen baño externo, que se encuentran ocupadas por la Sta. Ana María Donato en calidad de dueña. Existen deudas de A.B.L. fs. 119 y O.S.N. fs. 112. La deuda de expensas según consta a fs. 136 no fue informada. La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de $a 49.877. Seña: 20 %. Comisión: 3%, todo en efectivo, El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, haciéndose saber al mismo que en caso de no depositarse el saldo de precio a partir del sexto día de la fecha de la subasta, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios a nivel nacional, aunque la demora no fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 4.250 e. 5|3 Nº 33.334 v. 6|3|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CANNING 1282|84|88 c|SALITURI, NELLY ALICIA y otro s|Ejecutivo", Expte. 26.730, que el martillero Julio Roca rematará el día 14 de marzo de 1985 a las 11.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Canning 1282|84|88 unidad 19, piso sexto y unidad complementaria "I" guardacoche de esta Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 74,15 m2 semicubierta de 2,15 m2, balcón 7,86 m2, superficie total para la unidad funcional 19 84,16 m2, Porcentual 3,43 % unidad complementaria "I" 1,18 avas partes indivisa, Porcentua: 9,46 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, manz. 104, parcela 33, según título y constancias en autos. La unidad consta de: Living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, balcón al frente, pisos alfombrados, desocupado y a estrenar. Deudas por Impuestos Municipales $a 1.950,18; O.S.N. $a 3.360,06; expensas comunes $a 58.113, todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza al contado y al mejor postor; base $a 3.740.025; comisión 3 %; sellado 5 o|oo, seña 10 % del precio de compra, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Saldo de precio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.PCC. El bien se exhibe los días 7, 8, 11 y 12 de marzo de 1985 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. Enzo M. Mazzardi, Secretario.

$a 4.930 e. 5|3 Nº 67.231 v. 6|3|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CRESPO MANUEL y otro s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.8.8|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 18 de marzo de 1985 a las 11.15 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L año 1980, sedan 4 puertas, motor Ford Nº YSAS 99468, chasis Ford Nº KA51YS 98279, dominio X 440.318, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $a 348.021 al contado y mejor postor. Seña: 30 %; comisión 10 %; sellado 1 %, todo en dinero efectivo. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. Enzo M. Mazzardi, Secretario.

$a 3.060 e. 5|3 Nº 33.338 v. 6|3|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en el juicio: LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. c|CURT VON SIMSON S.R.L. y otro s|Ejecutivo Hipotecario, Exp. 96.526, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 14 de marzo de 1985 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 lo siguiente: Tres lotes de terrenos ubicados en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires: Lote 22 mide 6.228,25 mts. 2-N.C. Circ. VIII fracción Rural. Parcela 1125 c. Lote 20. Superficie 6.213,25 mts2. Lote 21. Superficie 6.240,75 mts.2 N.C. Circ. VIII. Parcelas 1116 u y 1125 a. Que encierra una superficie total de 18.682 mts.2, con todo lo edificado y plantado. Según informe de fs. 101 y constatación de fs. 120. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y en buen estado, se compone de casa principal de material, living comedor dormitorio, baño, cocina. Casa para caseros: dos dormitorios, baño y cocina de material. Un quincho con techo de paja. Una pileta de natación con bomba de agua y vestuarios. Se encuentra ubicada en la Ruta Nº 8 a Pilar aproximadamente Km. 52, entrando por un camino de tierra 1 ½ Km. se encuentra la finca. Tiene deudas por Rentas según informe de fs. 178 y 180 y Municipales según fs. 86 91. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 2.460.000, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 22 defebrero de 1985. Daniel F. Fagnini secretario.

$a 4.080 e. 5|3 Nº 33.340 v. 6|3|85

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial número 39, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMP. FIN. SOC. ANON. c|DUMA ROBERTO A. y otra s|ejec. hipot." (Expte. Nº 167.674) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 11 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Luis 486 de Vedia Partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Buenos Aires, y que consta de comedor, cocina y dos habitaciones, edificado sobre un terreno que mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, sup. 300 metros cuadrados, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 25-d Parc. 2. Base pesos argentinos 326 62, al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 6 de marzo de 1985.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. Nora C. González de Rosello, secretaria.

$a 2.380 e. 5|3 Nº 33.311 v. 6|3|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 5, comunica por un día en los autos caratulados "MASTROIACOBO HECTOR FELIPE c|ROFFE JACOBO y otro s despido", Expte. Nº 33565|82 que el martillero Alejandro S cardi, rematará el día 6 de marzo de 1985 a las 12 horas en la calle Brasil 1360, Capital: Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti" modelo Divisuma 26 Nº A 8-01474. Sin base al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio Capital Federal. Se exhibe en el lugar del remate, Brasil 1360, Capital todos los días de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Nilda M. Fullana, secretaria.

$a 935 e. 5|3 Nº 33.454 v. 5|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don CONRADO GIOVINE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Julio Campos, secretario.

$a 850 e. 4|3 Nº 32.161 v. 6|3|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por diez días a ELENA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos López, Iván Pablo Javier s|adopción, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 1.190 e. 4|3 Nº 33.203 v. 5|3|85

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY CHERVIN de GUERBEROFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 850 e. 4|3 Nº 66.814 v. 6|3|85

Nota: Se publica nuevamente en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|2 al 28|2|85.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SILVIA SANCHEZ de SANCHEZ RUIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 850 e. 4|3 Nº 32.082 v. 6|3|85

Nota: Se publica nuevamente en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRA GONZALEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 850 e. 4|3 Nº 66.586 v. 6|3|85

Nota: Se publica nuevamente en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a RESTITUTO LOPEZ, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos Amarilla de López, María C. s|autorización para venta de bienes, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 1.360 e. 4|3 Nº 67.159 v. 5|3|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS PUGLIESE Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4|3 Nº 151 v. 6|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por 5 días, en autos caratulados: DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR S.A. s|Quiebra que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el 8 de marzo de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días. La síndico de la quiebra es la contadora Alicia Tambone, con domicilio constituido en Florida 253, 9º C.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4|3 Nº 152 v. 8|3|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OBRAS ENERGETICAS S.A. Síndico Antonio Marchitelli, con domicilio en Cochabamba 1713, piso 1º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de julio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|3 Nº 155 v. 8|3|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15 de febrero de 1985 se declaró la apertura del concurso preventivo de RAPELLI S. A., con domicilio en Maipú 471, 6º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en la localidad de Rapelli, Provincia de Santiago del Estero. — Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Leonor D. Misson, con domicilio en Olleros 1780, piso 13, Dpto. A, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 17 de mayo de 1985 y 12 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. — Desígnase el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurren, en la Sala de Audiencia de la Cámara Comercial, Callao 635, piso primero, Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.800 e. 4|3 Nº 33.228 v. 8|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 14 de febrero de 1985 se decretó en estado de quiebra a ARMINFE S.A. Síndico designado Víctor Ariel Goldberg con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 9º A, Capital. Fíjase plazo hasta el 30 de abril del corriente año para que los acreedores verifiquen ante el síndico. Fíjase la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de julio de 1985 a las 9 horas que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley. El síndico deberá presentar los informes que preven los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 16 de mayo y el 11 de junio respectivamente.

Buenos Aires, febrero de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27|2 Nº 124 v. 5|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de CESAR AUGUSTO GIGENA LAMAS, fijándose el 26 de abril de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º 20, todos los días de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, febrero de 1985.
Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 4|3 Nº 157 v. 8|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PRECAVER S.A., con domicilio en 25 de Mayo 552, Capital Federal. Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 29 de abril de 1985 para que soliciten la verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador José Julio Mendelevich, con domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 9º Unidad 13, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de julio de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

$a 5.100.— e. 27|2 Nº 66.948 v. 5|3|85

Nº 10

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación" el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 19, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 , Serie A, por $a 220.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984, monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Angel O. Sala, secretario.

$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, hace saber el pedido de rehabilitación a los Señores Acreedores de RAFAEL SIRULNIK, a fin que dentro de los diez días hagan valer sus derechos. — Publíquese por dos días.

Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.190 e. 4|3 Nº 67.122 v. 5|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1985, se ha decretado la quiebra de GEIMOR SOCIEDAD ANONIMA. Fue síndico el contador Don Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de agosto de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72; entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|2 Nº 141 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1985, se ha declarado el concurso civil de Maximiliano José Barreiro. Fue designado síndico el doctor Mauricio Cukierman con domicilio en la calle Uruguay 520, 5º "10" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de junio de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|2 Nº 140 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, en los autos caratulados MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. s|cancelación hace saber que previa fianza real que ofrecerá el peticionante en legal forma, se ha dispuesto la cancelación de tres (3) pagarés librados por el señor Sergio Bernardo Ostrobsky y endosados por la firma Conytex S. R. L., con vencimiento todos ellos el día 30|9|84, por la suma de pesos argentinos 100.000, cada uno de ellos. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta (60) días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 14.025 e. 20|2 Nº 32.077 v. 12|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "LACCHIONDO FRANCISCO JOSE s| quiebra", hace saber que hasta el día 7 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Sra. Filomena María Mellino (Chaco 40, 5º "B") las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 12 de julio de 1985, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 4|3 Nº 160 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SUPERMERCADO CENTRO S.A." que fue decretada el 11 de febrero de 1985. — Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de abril de 1985. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de junio de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndica: Noemí Zulema Vivares, domicilio en Junín 977, piso 7º, "C". — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires febrero 26 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 4|3 Nº 161 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil del Señor EDUARDO ALFREDO DAGLIO (D.N.I. 10.703.944), Expediente Nº 12.784. Síndico: Doctor Jorge Horacio La Rocca, con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 166, 3º piso "A", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de abril de 1985 como término para que lo sacreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de mayo de 1985 y 11 de junio de 1985, respectivamente. — Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 4 de julio de 1985, a las 10.30 para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaceses. — Quienes tengan bienes del concursado en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas; de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 4|3 Nº 162 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados "GARCIA IZQUIERDO Y CIA. S.R.L. s|quiebra", hace saber que hasta el día 17 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Enrique Horacio Picado (Bdo. de Irigoyen 330, 2º) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 1º de agosto de 1985, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 4|3 Nº 159 v. 8|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos: "Crisga S.R.L. s|Concurso preventivo" (Expte. 13.148), que se ha declarado abierto con fecha 23 de octubre de 1984 el concurso preventivo de CRISGA S.R.L. con domicilio legal en la calle Ugarteche 2876, piso 8º "A" de la Capital Federal y con aserradero en el paraje denominado "Kilómetro 14" de El Dorado, provincia de Misiones. Asimismo se ha designado síndico al contador Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Avda. Entre Ríos 258, piso 4º, dpto. "G", de la Capital Federal. Como consecuencia de la postergación dispuesta por auto de fecha 22 de febrero de 1985 los acreedores deberán presentar al síndico en el domicilio de éste su pedido de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 19 del mes de abril de 1985. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de mayo de 1985 y 3 de junio de 1985 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 26 de junio de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sede de este Tribunal es calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal. — Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 10.625 c. 28|2 Nº 32.938 v. 6|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de diez días, a partir de la última publicación a JOEL RAHN, como surge de autos: Nápoli Pablo C. Rahn Joel s|cobro de pesos, expediente núme

ro 11.986, todo ello bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.530 e. 4|3 Nº 33.267 v. 5|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de JANIN DE NIÑO AMELIA LILIA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Alberto Barraza, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2294, piso 2º, "A", de esta Capital hasta el día 18 de abril de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan biene y|o documentos de la Concursada a ponerlos a diposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 25 de junio de 1985, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. — Se fija los días 10 y 31 de mayo de 1985 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 4|3 Nº 163 v. 8|3|85

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que habiéndose decretado la quiebra de LAMITRAFIL S A. deberán presentarse directamente ante la síndica Da. Malvina Dain, con domicilio en la calle Azcuénaga 1438, piso 1º Departamento A, hasta el día 12 de abril de 1985, los acreedores posteriores al concurso para requerir la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos de conformidad con lo preceptuado en el art. 195 y ss. de la ley concursal, habiéndose fijado para el día 24 de mayo de 1985 para que la Sindicatura presente su informe. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 27|2 Nº 129 v 5|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica lo resuelto en los autos caratulados: "FALCES FRANCISCO y otro s|Cancelación". Expediente número 3.308. — Bs. As., 19 de octubre de 1984. — Habiéndose cumplimentado lo dispuesto a fs. 27 y atento la pretensión formulada y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5.965 63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 1.258.204, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal de la calle Tucumán, con fecha de libramiento el 26 de noviembre de 1982 y vencimiento el 27 de diciembre de 1982, por un total de $a 2.719,88, a la orden de Francisco Falces y Antonia Falces. — Publíquese por 15 días en el Bol. Oficial. Fdo.: Enrique Manuel Butty Juez"

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 17 850 e. 18|2 Nº 31 779 v. 8 3 85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 11, cita a estar a derecho, a CARMEN AMANDA PIPINO, y la emplaza por el término de 5 días, en su carácter de fiadora, a comparecer para reconocer la firma puesta al pie del contrato, bajo apercibimiento de reconocimiento artículo 526, Código Procesal y designación del Señor Defensor Oficial en autos Alessio y Cía. S. A. I. C. I. F. M. y A. c|Pipino, Carmen Amanda y otra s|ejecutivo - Cobro alquileres.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Humberto Eduardo Moneles, secretario.

$a 1.700 e. 4|3 Nº 67.193 v. 5|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, en los autos: Mudry, Julio Alberto c|Chaimowicz, Mauricio y otros s|sumario, ha dictado la siguiente resolución Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984 —Atento lo solicitado cítese por edictos al señor MAURICIO CHAIMOWICZ, que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino" para que comparezca a contestar la demanda en el término de 10 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 1|3 - Vence: 5|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22| 2|85	MARIA MARTINET DE LIGNIERES	66.934
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20| 2|85	MARIO ALBERTO BOTTARO CASTILLA	67.024
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20| 2|85	JUAN CARLOS LAGRUTTA	67.028
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 2|85	MARIA LUISA ARISPE RODRIGUEZ	66.991
3	6	Alberto Ugarte	19|12|84	FRANCISCA ELVIRA FASSIO DE FERNANDEZ	32.958
3	6	Alberto Ugarte	21 2|85	EDUARDO CARLOS SMITH	66.996
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 2|85	JUANA PETRONCINI DE BEGHELLI	67.040
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 2|85	FEDERICO LANGER	67.043
6	11	Hugo Carrillo	20| 2|85	ZULEMA LOPEZ	67.000
6	12	Lucas Aón	20| 2|85	ROSA BOUKAY o BUCAI o BUKAY o MAYER ROSA	67.039
6	12	Lucas Aón	13| 2|85	CATALINA VAINSTEIN DE BODNER y ERNESTO BODNER	67.041
7	13	Gustavo Pedro Torrent	22| 2|85	ENRIQUE KUFATA	66.973
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 2|85	MAXIMO JUAN DESULOVICH y ELISA LETICIA MARTINO DE DESULOVICH	66.999
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|12|84	JUAN JOSE ACENZO	67.017
8	15	Julia K. Servetti de Mejías	20| 2|85	JUSTO DI FLORIO y MARGARITA QUATTROPANI VIUDA DE DI FLORIO	67.032
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|84	CARMEN PEREZ DE TIRRA	32.916
10	20	Fernando M. Racimo	13|12|84	ANGELA ELVIRA MARIA FERRARI DE FERNANDEZ	32.929
10	20	Fernando M. Racimo	19|12|84	MARIA HORTENCIA CAMBAS SILVA DE MUÑOZ LARRETA	67.026
11	21	Julio Campos	19| 2|85	LUIS FELIPE AMADEO LASTRA	66.994
11	21	Julio Campos	19| 2|85	HECTOR HORACIO IRIBARNE	67.025
11	22	María Elisa Arias	13| 2|85	OSVALDO ANTONIO RISSOLA	32.875
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 2|85	FERNANDO MODESTO FERRERO	32.977
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 2|85	MARIA BEATRIZ IGLESIAS DE FERRARI	67.038
14	27	Jose Luis Caruso	18| 2|85	MARIA CARMEN POBLETE DE BONNEU	32.903
14	28	Guillermo C. Mercado	22 2|85	ENRIQUE JESUS POPOLIZIO	67.034
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21 2|85	CONCEPCION LETO DE TURSI	67.042
15	30	José Luis González	19| 2|85	ROSA LEONARDA CAVALLARO VIUDA DE IMPERIALI	32.895
16	31	Marta N. Coccia de Negri	20 2|85	NICOLAS VERDEROSA	66.992
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 2|85	HUMBERTO DE FELICE	32.892
18	36	María Isabel Millán	21|12|84	HIPOLITO BLANCO MEIRIÑO y MARIA MARTINEZ DOMINGUEZ DE BLANCO MEIRIÑO	67.009
18	36	María Isabel Millán	18| 2|85	OSCAR FROILAN RODRIGUEZ	67.023
19	37	Eduardo Nuzzolese	22 2|85	JESUS SERRANO	67.036
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 2|85	CARLOS DENEGRI y ROSALIA BAO DE DENEGRI	67.001
19	37	Eduardo Nuzzolese	12| 8|84	MAGDALENA ERDELYAN DE GONZALEZ CRESPO	67.002
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21 2|85	RAQUEL LUBELSKA DE NACHMAN	67.037
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 2|85	JUANA PROIETTO DE MAZZILLI	32.876
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20| 2|85	AZUCENA ROSA MITRE	67 015
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20 2|85	AQUILINO RODRIGUEZ	32.8[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	8 2|85	HERMINIA ROSSI VIUDA DE ONETO	67.003
23	45	Ana M. Beneventano	20|12|84	AMELIA DEL RICCO DE ORIOLO	67.030
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|84	OSVALDO ANTONIO FERRARO	32.898
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 2|85	PEDRO ROMUALDO MORENO	67.027
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	20| 2|85	MANUEL VERON y|o MANUEL BERON	32.993
25	50	Carlos Horacio Peurlot Bouché	4|12|84	VICTORIO FILIBERTO VANNINI	67.029
26	51	Julio César Dávalos	22 2|85	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ VIVACQUA	32.877
27	53	María Isabel Di Filippo	21| 2|85	OTRANTO DE SAMMARTINO, MARIA Y SAMMARTINO, ANGEL ANTONIO	32.891
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|85	DAVID ERLICH	32.925
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22| 2|85	MARIA DOLORES VAZQUEZ DE VAZQUEZ	67 033

e. 1º|3 Nº 30 v. 5|3|84

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez
Buenos Aires, 7 de febrero de 1985.
La Secretaría.

$a 1.870 v. 4|3 Nº 67.131 v. 5|3|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º, cita por diez días a RAWSON CONSTRUCCIONES S. C. A. a comparecer y contestar la demanda en autos Becman de Golberg, Rosa c|Rawson Construcciones S. C. A. s|cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para representarla. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 1.190 e. 4|3 Nº 33 273 v. 5|3|85

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 50, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a SARA NELIDA BAIGORRIA por el término de diez días, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos Yascula Samuel Enrique c|Baigorria Sara Nélida s|desalojo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, a fin de que la represente. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 1.360 e. 4|3 Nº 67.132 v. 5|3|85

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber a ARGENTINO LUIS ROMAGNOLI, que en los autos Abella, Enrique José c|Romagnoli, Argentino Luis y otros s|daños y perjuicios, se lo ha declarado rebelde en los términos del artículo 59 de Código Procesal. — Asimismo se le hace saber que las notificaciones subsiguientes lo serán por ministerio de la Ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. María Elena Ucar, secretaria.

$a 1.020 e. 4|3 Nº 67.185 v. 5|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO DANIEL, HUMBERTO CELESTE, ANGEL LUIS ENRIQUE y ESTELA CRISTINA DOMINIONI y NOVARINI y NELIDA IRMA MONTEGRIPPO y DOMINNIONI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manzana 82, Parcelas 1|7; s|Título: Lotes 1 y 25|30 de la Manzana 81, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Dominioni y Novarini, Ernesto Daniel y otros s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de noviembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 6.800 e. 28|2 Nº 66.990 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA CANTELLO de MARUCCO y|o sus presuntos herederos o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 9, Parcelas 6 y 7; s|Título: lotes 6 y 7 de la manzana 4, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cantello de Marucco María s|Expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de octubre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 6.375 e. 28|2 Nº 66.988 v. 6|3|85

El Juzgado Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a IDA y MARIA CARMEN LAICO FRADE y GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 60 Parcelas 22 y 23, s|Título: Manzana 239, Lotes 16 y 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Laico Frade y González Ida y otra s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 6.375 e. 28|2 Nº 66.987 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Ricardo Omar Ferrer cita y emplaza por el término de quince días a DANTE TORELLI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes s|Catastro: Cir. I - Sec. H - Manzana 74 - Parcela 11; s|Título: Lote 5 de la manzana 393, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Torelli, Dante s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1984. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 5.950 e. 28|2 Nº 66.986 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a GABRIEL ETCHEPARE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, según catastro: Circ. IV, Sec. D, Manzana 6, Parcelas 21|22; según título: lotes 10|11 de la manzana 2 para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Horwat Adan s|Expropiación". que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de agosto de 1984.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 5.950 e. 28|2 Nº 66.985 v. 6|3|85

BAHIA BLANCA

La Señora Jueza Federal Subrogante, doctora María del Carmen Valdunciel de Moroni, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a doña VICTORIA URRUTIA DE OTERMIN, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que la represente.
Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en los boletines oficiales de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Bahía Blanca, 11 de octubre de 1934.
Nicolás María de la Cruz, secretario.
$a 5.525 e. 28|2 Nº 66.989 v. 6|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos MENDEZ DE LOPEZ CUPERTINA T. s|Sucesión; Exp. Nº 42.920, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 14 de marzo de 1985 a las 13.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 9, letra B, 2º piso, de la finca Avenida Manuel Montes de Oca Nº 927 con una superficie de 37.65 m2 y porcentual de 2.09% y se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, siendo su estado regular de pintura pudiendo visitarse los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas. La unidad se encuentra desocupada y existen deudas de A.B.L. fs. 298 O.S.N. fs. 284, existiendo deuda por expensas de pesos argentinos 52.779.16 siendo las del mes de noviembre de 1984 $a .120.69. La venta se realiza al contado, mejor postor y con la base de $a 106.308. Seña: 20%. Comisión: 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4.845 e. 1º|3 Nº 33.061 v. 5|3|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "LARGHI FLORENTINO CARLOS s|Sucesión s|Incidente de Ejecución" (Expte. Nro. 33.162), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 11 de marzo de 1985 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, la 1|5 parte indivisa del inmueble sito en la calle Miró 542, Capital Federal, Matrícula 5-5464 que consta de entrada de coche, hall, sala comedor, toilette, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, y patio en planta baja, en planta alta 4 dormitorios, hall, baño, balcón-terraza y terraza chica, y en segundo piso lavadero cubierto y terraza chica y teléfono que responde al Nº 432-3009, "ad-corpus" y ocupado por propietario. Según resolución de fs. 86 el inmueble se entregará desocupado dentro del quinto día en que se notifique por cédula la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de decretar su desahucio. Base: $a 800.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 6 de marzo de 1985.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 3.230 e. 4|3 Nº 33.258 v. 5|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 4|3 - Vence: 6|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 2|85	ODELINDA GONZALEZ DE DAGRADI	33.017
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 2|85	ALBERTO COMASCHI	67.111
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|84	FELIX QUEIROLO y MARTA GIMENEZ DE QUEIROLO	67.067
3	6	Alberto Ugarte	15| 2|85	JOSE MARIA GUIMARANS	67.102
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 2|85	SANTIAGO MARIA ANTONIO SERVAIS DE SESSEVALLE	67.082
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|84	ADELA CHIORAZZO	67.096
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 2|85	BERTA BENDERSKY	33.090
5	9	Patricia E. Castro	22| 2|85	CELIA MAGDALENA CAPPELLETTI y LANATA o CAPPELLETTI y LANATA DE LANDETA o CAPPELLETTI DE LANDETA	67.071
5	9	Patricia E. Castro	22| 2|85	ROBERTO FELIX SOTO ACEBAL	67.083
6	11	Hugo Carrillo	25| 2|85	ANA MARIA PETRONA BECCHI DE BALDASSARE	33.030
7	13	Gustavo Pedro Torrent	20| 2|85	ELENA ALEJANDRINA VERNAY DE OTAÑO	33.051
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 2|85	ROSA MANTON Viuda DE ANTONIO CARMENLO PERRONE y ELSA HAYDEE PERRONE	67.069
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 2|85	ADELAIDA ALOISIA MARIA BRENNER DE POLLAK	67.100
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|84	CARMEN FERNANDEZ DE FIORENTINO	67.057
10	19	Fernando M. Racimo	18| 2|85	JOSE FRANCISCO SIVORI	67.089
10	20	Marcela Eiff	21| 2|85	ERNESTO JOSE CASTRO	67.075
11	21	Julio Campo	22| 2|85	ROSA MARIA CACCIOLA	67.091
11	22	María Elisa Arias	19| 2|85	LUIS MATTIUSSI	67.099
13	26	María Celia García Zubillaga	11| 2|85	NUTA BELGORODSKY	33.041
14	27	José Luis Caruso	15|11|84	CARLOS OTTO FABINY	67.090
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|85	NELIDA DEMARCO DE GIANNATTASIO	67.056
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 2|85	ESTELA HAYDEE ATSET DE FERRARO	67.087
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19| 2|85	CANDIDA ODDONE DE MENA	67.103
17	34	Tristán Bravo	18| 2|85	DANIEL PEREZ	67.101
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	25| 2|85	JOSE OSCAR AGNETA	33.025
18	36	María Isabel Millán	11|12|84	OSCAR BARACAT	67.068
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 2|85	ERNESTO BARTOLOME MIGUEL BUQUET	67.098
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 2|85	JOSE ROZIC	67.060
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 2|85	SAMUEL BERCOVICH	67.085
20	39	Luis José Carballido	18| 2|85	CUINAT, CARLOS ALBERTO	33.004
20	40	Celia Angele Pérez	21|12|84	MARIA CORTES FUNES DE LUQUE	33.070
21	41	Luis Guillermo Köhler	13| 2|85	SANTIS GIOVAGNINI	67.044
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 2|85	RUBEN MASKIN	67.086
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 2|85	EUSEBIO OSCAR BOSIO	67.065
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 2|85	SIMON ISRAEL MINUJEN	67.109
22	24	Carmen N. Ubiedo	12| 2|85	FRANCISCO PALMIERO	33.040
23	45	Ana M. Beneventano	22| 2|85	MATILDE JAICOVSKY Vda. DE GUREVICH	67.064
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 2|85	BLANCA ESTHER CABRERA	33.007
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 2|85	FERNANDO GUTIERREZ	67.081
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 2|85	MARIA ENCARNACION GALLEGO DE GOMEZ	33.046
26	51	Julio César Dávolos	21| 2|85	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	67.066
26	51	Julio César Dávolos	19| 2|85	OLGA HAYDEE RIESTRA DE BENTANCOURT	67.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 2|85	JUAN LUNA Y PEDRO LUNA	67.062
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 2|85	JOSE ARRIAGA	67.063
27	54	Juan Manuel Converset	21| 2|85	JULIO VICTOR IFRAN	33.101
28	55	Liliana Filgueira de Casáres	18| 2|85	MARIO FRANCISCO LAURIA	67.095
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|11|84	ALDO PABLO MANUEL FERNANDEZ	33.005
28	56	Daniel Rubén Tachella	22| 2|85	DORILA MORENO Vda. DE MALDINI	67.072
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19| 2|85	ANDRES EMILIANO CORREA	67.073
29	58	Marta Amelia Beiró	19| 2|85	DIONISIO PRIETO	33.054
29	58	Marta Amelia Beiró	15| 2|85	FRANCISCO FERNANDEZ POLO	67.076
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 2|85	IRENE ROSA SCHNEIDER DE DI CARLO	67.093

e. 4|3 Nº 31 v. 6|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SOBEL JACOBO, NEMILICH Vda. de SOBEL FANNY s|Sucesiones Testamentarias", expediente Nº 20.413, 9º Cuerpo que el martillero Carlos Alfonso Yapigro, rematará el día 15 de marzo de 1985 en el horario de 11 y 11,30 horas, respectivamente, en el salón de ventas de esta Capital, sito en la calle Cangallo 1233, los siguientes inmuebles: 1) Calle Honduras 4825|29, que mide 8,66 metros de frente y 47,25 metros de fondo y está compuesto de una casa al frente y cinco departamentos de las siguientes características: Base: $a 500.000. Casa al frente compuesta de: Hall, sala, dos habitaciones, patio, cocina y baño, ocupada por la señora Grinker y pago $a 450. Departamento Nº 1: Consta de dos ambientes, baño, cocina, baulera ocupado por el señor Alvarez y pago de alquiler $a 400. — Departamento Nº 2: Consta de tres ambientes y piecita, baño, cocina y patio, ocupada por el señor Peley y paga de alquiler $a 400. — Departamento Nº 3: Compuesto por 3 habitaciones, baño y piecita y patio, ocupado por un subinquilino que hace un año que no paga alquiler. — Departamento Nº 4: Compuesto de 3 habitaciones, piecita, baño y cocina ocupado por el señor Di. — Departamento Nº 5: — Compuesto de 4 habitaciones, pieza, baño y cocina. Ocupado por el señor Silva y paga de alquiler $a 600. — 2) Calle Ciudad de la Paz 2270, que mide 22,63 metros por 32 metros de fondo. Compuesta de 8 departamentos cuyas características son: Base: $a 6.000.000. — Departamento 1: Consta de 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero y patio. Ocupado por la señora Locatelli. — Departamento 2: Consta de 3 habitaciones, lavadero, baño y cocina patio, inquilina la señora Pellegrini. — Departamento 3: Consta de 3 habitaciones, piecita, lavadero, baño y cocina, patio, inquilina la señora de Reyes (encargada). — Departamento 4: Consta de 3 habitaciones, pieza, baño, cocina, lavadero y patio inquilino el señor Herrero. — Departamentos 5, 6, 7 y 8. Desocupados, y consta cada uno de ellos de 3 habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero. Los inmuebles mencionados se venden en Block. El inmueble situado en la calle Honduras 4825|29, tiene abonado, según consta a fs. 2.152 del incidente de administración el primer semestre de O.S.N. y a fs. 2.116 el segundo anticipo de 1984 correspondiente a la Municipalidad de Buenos Aires. El inmueble situado en la calle Ciudad de la Paz 2270, tiene abonado según consta a fs. 2.153 el primer bimestre de O. S. N. de 1984, y a fs. 2126 todo ello luce en el citado incidente de administración, el segundo anticipo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires año 1984. — Los días de visita de las mencionadas propiedades son: 12, 13 y 14 de marzo de 1985, en el horario de 16 a 19 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será pasada por ante la escribana Edith Carballal, Fº 1.272.

Buenos Aires, febrero de 1985.
José Luis González, secretario.
$a 5.610 e. 4|3 Nº 67.138 v. 5|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos GUMAN MARIA OFELIA c|CORDIVIOLA DANTE A. s|Ejecutivo, Exp. 33.215, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 15 de marzo de 1985 a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), una fracción de campo ubicada en el cuartel VII del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación de Carlos Keen y constituida por las siguientes parcelas: 1.568 (lote uno) matrícula 16.652, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cms2; 1.569 (lote dos) matrícula 16.65' superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cmes2; 1.567 (lote tres) matrícula 16.654, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cms2. Se trata de una fracción de campo con alambrado perimetral, sin mejoras y en posesión del demandado. Base: $a 160.256. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 o/oo, en efect. o cheque certificado. El inmueble puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 4.335 e. 1º|3 Nº 33.056 v. 5|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Rodolfo A. Ramirez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, sito en la calle Av. Roque S. Peña número 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados PARITAL S. A. s|quiebra s| incidente de subasta Avda. Roque Saenz Peña 995, piso 6º D (Expediente Nº 41.891|83) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el departamento o unidad funcional número veinticinco, en el sexto piso ubicado en el inmueble sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal sito en la zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción catorce, Parroquia de San Nicolás, con frente a la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995| 999 formando esquina a la calle Carlos Pellegrini sin número, edificada sobre el lote de terreno que cita el plano con el Nº 49. Superficie cubierta: 45,37 mts2 y una proporción del 1,64%. Se incluyen

en la venta dentro de la indicada proporción la correspondiente parte indivisa, sobre el terreno en que se asienta el edificio general y sobre todas las cosas comunes de este último detalladas en el Reglamento de Copropiedad y Administracion. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion 14, Sección 5, Manzana 70 B, Parcela 10 a, Matrícula 14-347 25, Partida 1215776. El inmueble se encuentra desocupado y libre de todo bien mueble, así como también con muestra evidente de que el mismo se encuentra deshabitado desde hace bastante tiempo. Consta de dos ambientes alfombrados y un baño todo en regulares condiciones de conservación y pintura. Los dos ambientes tienen unas medidas aproximadas de 9 x 3.50 mts. y 3.50 x 3.50 con frente a la calle Carlos Pellegrini (Av. 9 de Julio). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 1. .0.000. La seña: 10%. La comisión: 3%, y el sellado de Ley 0,50% del total del Boleto de Compra-venta, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. Deudas por expensas comunes: $a 47.022 al 21 de enero de 1985. Expensas del último mes de enero de 1985 $a 12.681. Imp. Municipales al 19|10|84: pesos argentinos 410.801 (Fs. 34). OSN: pesos argentinos 60.931,91 al 15|10|84 (Fs. 39). Días de exhibición: 11 y 12 de marzo de 1985 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985.— Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 19.550 e. 4|3 Nº 33.188 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 14, comunica por cinco dias en autos PARITAL S. A. s| Quiebra, Incidente de Subasta de San Martin 248, Segundo Subsuelo, Cochera Nº 3 (Expte. 41.890|83) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1985, a las 15 horas, el siguiente bien: Una cochera ubicada en el segundo subsuelo (segundo nivel) designada como Unidad Nº 3 del inmueble sito en San Martin 244|48|54 con entrada privada por San Martín 248 entre Sarmiento y Cangallo, y entrada peatonal por Florida 271 de esta ciudad. La referida playa cuenta con un encargado y servicio de vigilancia las 24 horas, con fácil acceso por rampa con entrada y salida individual; iluminación permanente; baño, energía eléctrica de emergencia, dos ascensores para propietarios, sistema de extracción de gases de los automóviles, dos tanques de agua de 50.000 litros c.u., bombas propias y sistema contra incendios por inundación. La citada cochera Nº 3 tiene una superficie de 15,34 metros cuadrados con un porcentual de 0,33% y según el informe del administrador de las cocheras la misma no adeuda a la fecha suma alguna por expensas. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra y los interesados podrán visitarla los días 12, 13 y 14 de marzo del corriente año en el horario de 15 a 19 horas. Base: $a 1.670.000. Al contado. Seña 10%. Sellado de Ley: 5 o/oo (parte compradora) En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 10.200 e. 4|3 Nº 33.191 v. 8|3|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaria Nº 19, comunica por tres días en autos FLAMENCO S.R.L. s| quiebra (Exp. 44.520|84) que los martilleros Irma I. M. Páez y Emilio Cravaroli, designados en común para esta subasta, rematarán el día 14 de marzo de 1984 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479 Capital, los bienes inventariados en el local de la calle Delgado 658, Capital, y que seguidamente se detallan: Mueble sobremesada de 10 puertas, blanco con herrajes; turbo purificador T. S.T.; mueble en ángulo con 3 puertas y 1 bacha; Cocina Volcan (anafé) y horno misma marca para empotrar; 2 juegos de bachas de acero inoxidable; escritorios, repisas; máquina escribir eléctrica Olivetti-Praxis, otra calcular Olivetti-Multisumma 20; Maquina calcular japonesa Dilex; Máquina eléctrica Kefilator, marca R.U.U.P.E.S., mod. R. P. 84; Reloj para fichado de personal; pantallas gas para calefacción; máquina mesa encuadradora con sierra marca Bi Diarost regulable; Maquina agujereadora eléctrica Aisenberg; Máquina cortadora metales tipo cizalla Trébol; Sierra eléctrica C y M; yunque; morsa; máquina lijadora Liten; Mesas de trabajo y repisas; Motocompresor de aire Stockert 520 con motor acoplado y accesorios; matafuegos; 3 bachas dobles; Lijadora Lera; Máquina Barry Lecun mod. 205 tipo 67; Acondicionador aire marca Surrey; Mesa para dibujo; Banquetas y sillas; Interruptor de luz marca Litema y demás mercaderías inventariadas en autos. Sin base al contado y en dinero argentino. Seña y comisión 30% y 10% respectivamente, de práctica. Los bienes se exhiben los días 9 y 11 de marzo de 14 a 17 horas. El retiro de los bienes vendidos es a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 8.160 e. 4|3 Nº 33.189 v. 6|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres dias en el juicio: CRISCUOLO ODILIO LEONIDAS c. COPPOLA HORACIO y otro s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.764), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 11 de marzo de 1985, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cajaraville 4640, Capital Federal, Matricula 1-21964, ocupado por propietario, y que consta de 3 habitaciones, cocina, 2 baños y amplio galpón, edificado sobre un terreno que mide 8 m. de fte. por 41,12 m. de fdo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $a 6.540 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitar dias hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 6 de marzo de 1985.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 3.825 e. 4|3 Nº 33.260 v. 6|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, comunica por tres dias en autos: MEZZANOTTI DE LAS PIÑAS EGLE c|MANFRINI ALDO s|Subasta. Expte. Nº 3.723, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde, subastara el dia 14 de marzo de 1985, a las 14 hs., en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Rivera Indarte 918 entre Av. del Trabajo y Recuero, Capital Federal, que consta de planta baja y primer piso, cuatro dormitorios, baño, cocina, teléfono y portero eléctrico y mide: 8 mts. 66 cms. de frente al O, por 16 mts. 30 cms. al N., 15 mts. 65 cms. al S., y 8 mts. 66 cms. al E, su contrafrente. Matricula 5-16216, N. Catastral; C. 5, Sec. 48, Mza. 110 F, Parcela 6. Actualmente ocupado por la señora del demandado y 2 hijos. Deuda: O. S.: $a 2.350,61 año 1984: I. Municipales 217,90 año 1983 y 1.156 año 1984. Base: $a 136.000. Seña: 30 %. Comision: 3 %. Sellado de Ley: 5 por ciento, al contado y mejor postor. Visitar dias 8, 9, 11 y 12 de marzo de 15 a 18 hs. El comprador debera constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. Manuel F. Bergallo, secretario.

$a 4.590 e. 4|3 Nº 33.190 v. 6|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por dos dias en los autos caratulados AUTOMOVILES ALVEAR S. A. c|ARIZIO JORGE HECTOR s|Ejec. Prendaria. Expte. 18.710, que el martillero Mario Novillo Diaz, subastará el dia 15 de marzo de 1985, a las 17 hs., en Tacuarí 647, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19, un automotor marca Fiat modelo 600 R año 1975, dominio B-1.330.924, motor Nº 2.925.412, chasis Nº 2.603.764, en el estado que se encuentra. Base: Pesos argentinos 206.632,05. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La seña, comisión y el sellado de ley deberán abonarse en efectivo en el momento de la subasta. A fs. 51 se detallan deudas de patentes: año 1979, 1980 1981 (2 cuotas) y 1983 y 1984: $a 1.533, sujeta a actualizacion.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. Luis María Guerra, secretario.

$a 2.720 e. 4|3 Nº 33.187 v. 5|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|WATSON NICOLAS TOMAS s|Ejecución Hipotecaria (expediente Nº 19.307 que el martillero Emilio Lescano rematará el dia 18 de marzo de 1985 hora 15 en el local Tacuarí 647, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca en el estado en que se encuentra, ubicada en la Zona Norte, de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano (fs. 34) Circunscripción 16, con frente a la calle Juramento 3453, entre las de Superi y Mellián, edificada sobre un lote de mts. 8,66 de frente al S.E., sobre la calle Juramento: mts. 8,62 contrafrente al N.O.; mts. 43,86 lado N.E. y mts. 43,90 lado S.O. (informe Reg. Prop. Inm. fs. 120). Matrícula 6-15513 - Nomenclatura Catastral Circ. 16 - Sec. 39 - Manzana 25 - Parcela 22 - Partida 325.904. (fs. 67). — Lo edificado consta de dos plantas. En la planta baja hay un aula (5,00 x 4,00), un salón destinado a canto y música (5,00 x 2,10), lugar de acceso (6,50 x 4,00), otra aula (4,90 x 5,30), baños (1,00 x 4,20), divididos en tres compartimientos con inodoros; otra aula (4,40 x 4,30), siguiendo hacia el fondo, fuera de edificación, hay dos aulas de madera y aluminio con aislamiento (5,10 x 6,50 c|u.); sobre la pared del contrafrente hay otro baño (1,20 x 2,40) y un aula (3,80 x 7,10) de material. P. Alta, acceso por escalera, un paso (1,10 x 2,85-; un aula (5,00 x 4 00); una oficina - dirección (4,70 x 2,10); la secretaría; un paso (1,70 x 1,30), el water - closset (2,30 x 2,10) con compartimiento con inodoro; un aula (5,90 x 4,00) y salida a terraza con piso de mosaico (4 90 x 2,80). El estado de la construcción es bueno y conservado. En la actualidad funciona un establecimiento de enseñanza privada (Colegio San Leonardo). Deudas: O.S.N. $a 293,73 al 28|2 1984 (fs. 67). Municipalidad: Años 1981-1982-1983-1984 $a 1.190,34 sujeto a reajuste. (fs. 71). Base: $a 2.884.136. (fs. 134). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Venta al mejor postor. El comprador debe constituir el domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación. Visitas: días 13 - 14 y 15 de hs. 9 a 12.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Luis M. Guerra, Secretario

$a 13.175 e. 4|3 Nº 33.224 v. 6|3|85

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio LANERA CHUBUT S.R.L. c|SOTO RUBEN JOSE s|Ejecución Hipotecaria (Expte. numero 21.086), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día 11 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 6817, piso 3º, Unidad "52" "D", Matricula FR-5-11.568|52, ocupado por el demandado que consta de recepción, tres despachos, los baños y cocina, y dos líneas telefónicas que responden a los números 611-0973 y 612-3278. Sup. total: 86,12 m2. - Porcentual: 3.15 %. - Adeuda por expensas comunes al 5|6|84 $a 15.424,04, gastos por mayo $a 1.648 94. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 54.184,06 - al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar dias hábiles de 15 a 17 horas a partir del dia 6 de marzo de 1985.

Buenos Aires 21 de febrero de 1985. — Néster O. Costa, Secretario.

$a 2.720 e. 4|3 Nº 33.252 v. 5|3|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "MORETE, CARLOS MANUEL c|CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS s|Cobro de pesos", expediente Nº 31.092, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala Nº 2, el dia 13 de marzo de 1985, a las 14 horas: un inmueble ubicado en la manzana que rodean las calles Brandsen, Enrique Del Valle Iberlucea, Wenceslao Villafañe y vias del Ferrocarril General Roca, de la Capital Federal; parcela Nº 15. Nomenclatura catastral: Circunscripcion 4, Sección 6, Manzana 6, Parcela 000. El inmueble a subastar es el estadio del Club Atlético Boca Juniors y se halla ocupado por dicha entidad. Según constancias de fs. 261 278 adeuda en concepto de impuestos municipales la suma de $a 1.593.564,61 con más las actualizaciones que correspondan; y según constancias de fs. 179|180, adeuda en concepto de tasas de Obras Sanitarias de la Nación la suma de $a 9.627.405,62 con más las actualizaciones que correspondan. — Base. $a 89.175.921,33 (pesos argentinos ochenta y nueve millones ciento setenta y cinco mil novecientos veintiuno con treinta y tres centavos) al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición en la calle Brandsen 805, del día 6 al 12 de marzo de 1985, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sede del Juzgado: Cerrito 536, 7º piso Cap.

Buenos Aires 28 de febrero de 1985. — Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

$a 3.910 e. 4|3 Nº 33.290 v. 5|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, Secretaria Civil y Comercial, hace saber por tres dias en autos Nº 539|80 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y otra s|Ejecución prendaria que el martillero Ramón Duarte rematara el dia 12 de marzo de 1985 a horas once (11) en San Martín 369, Posadas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran que se exhiben en Felix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Un grupo electrógeno compuesto por motor estacionario marca Fiat Nº 102.824, diesel, 4 cilindros, inyeccion directa, 125 CV, SEA a 2.600r.p.m., tablero control, radiador a agua, toma de fuerza Centromac modelo H2 Nº 4 166, embrague y punta de eje libres, base de hierro tipo trineo. Base: $a 567.000. 2º) Una sierre sinfin marca Maquinarias Castros Nº 1.895, volante de 700 mm., cuerpo y mesa de fundicion cepillada, con hoja especial de corte para tela, sin dientes. Base: $a 144.000. 3º) Una maquina de cortar telas marca Atleta Nº 1.3.8 modelo C 7-6 a discon. con dispositivo de afilado incorporado. Base: $a 23.000. 4º) Un balancin de cuatro columnas marca Masis Nº M-252|78, con cuerpo y mesa de fundición de pie accionado por motor eléctrico Motormecha de 1 CV Nº 520930 para cortes de plantillas. Base: $a 58.000. 5º) Un molino de pie para moler PVC marca Gazzi Nº 729, a cuchilla giratoria con levas. Base: $a 36.000. 6º) 6 mesas de corte marcas BND Nos. 3.883|30 al 3.883|35, estructura de hierro y tapa de madera, medidas varias. Base: $a 2.800 cada una. 7º) Siete mesas de trabajo y clasificación marca BND Nros. 3.883|36 al 3.883|42, estructura y tapas de madera, medidas varias. Base: $a 2.800 cada una. 8º) Un juego sacabocados marca BND, Nº 3.883|43 de nueve piezas. Base: $a 3.000. Los bienes se subastarán en block con la base de $a 868.000. Transcurrida media hora sin haber postores por la base, saldrán a la venta individualmente con las bases fijadas en cada caso. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10% a cargo del comprador. Los bienes deberán ser retirados por cuenta de los adquirentes, una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio, que podrá ser reajustado hasta su efectivo pago.

Posadas, 20 de febrero de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$a 9.180 e. 1º|3 Nº 67.080 v. 5|3|85

Juzgado Federal de Posadas, Secretaria Civil y Comercial, hace saber por tres dias en autos Nº 540|80 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y Otra s|Ejecucion Prendaria que el martillero Ramón Duarte rematara el dia 12 de marzo de 1985 a horas diez (10) en San Martin 367, Posadas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran, que se exhiben en Felix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Una maquina modelo 2-E F. T.R. para inyeccion directa de materiales termoplásticos, marca Tecnopol S.A. C.I. Nº 0071 con dos extrusores fijos, válvulas con control de temperatura accionada por motores marca Corradi Nos. 945.151 y 945.113 de 10 HP c|u. Base: $a 1.100.000. 2º) Una máquina modelo 2-E.F.T.R. para inyección directa de materiales termoplásticos marca Tecnopol S.A.C.I. Nº 0072 con dos extrusores fijos, con válvulas con control de temperatura, sin motores. Base: $a 966.000. 3º) Siete pares de moldes marca BND Nº 3.883|1 al 3.883|7, en fundición de aluminio, para inyectar suelas de material termoplástico, con seis hormas por par. Base: $a 51.000. 4º) Un compresor de aire marca Loidin Nº 38.524 modelo 52, tipo 11, motor ACEC Nº 135.891, 7,5 H. P. BND Nº 1.018. Base: $a 65.000. 5º) Un enfriador de líquido Protecna Nº 017 capacidad 5.000 frigorias hora con motor compresor de 2 HP Nº T-1015 y bomba centrífuga de 3|4 HP Nº 72.152. Base: $a 173.000. 6º) Caja fuerte metalica de dos cuerpos Nº 3.883|8 marca Petit. Base: $a 18.000. 7º) 17 pares de moldes para calzado, fundición aluminio marca BND Nos. 3.883|9 al 3.883|25, con 92 hormas. Base: $a 97.000. 8º) Una máquina de doblar capelladas marca BND Nº 3.883|26 con motor eléctrico de 0,25 CCV y mesa de trabajo. Base: $a 13.000. Los bienes se subastarán en block con la base de $a 2.483.000. Si no hubiere postores por el block transcurrida media hora saldrá a la venta por unidad con las bases fijadas en cada caso. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión 10% a cargo del comprador. Los bienes podrán ser retirados una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio, el que será reajustado hasta su efectivo pago.

Posadas, 20 de febrero de 1985 — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$a 8.925 e. 1º|3 Nº 67.079 v. 5|3|85